



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 22 de octubre de 2024

OFICIO N.º 05210-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

Señora.

NORKA BELINDA CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Presente.-

Asunto: Sobre documentos presuntamente falsos presentados por **RAMOS HUARICALLO CLAUDIO ALONSO** auxiliar de educación en el procedimiento de contrato 2024.

Referencia: a) Resolución Viceministerial N° 005-2024-MINEDU
b) Resolución Viceministerial N° 060-2024-MINEDU

De mi mayor consideración:



Firmado digitalmente por:
MATOS TUESTA James FAU
20131370998 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05/11/2024 17:07:08-0500

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), que establece en el literal d) del numeral 9.1 norma que regula la contratación de auxiliares de educación, señala que es responsabilidad del Minedu realizar el seguimiento a nivel nacional al procedimiento de contratación de auxiliares de educación. En esa línea la Dirección Técnico Normativa de Docentes – DITEN, ha observado que, la información presentada por don **CLAUDIO ALONSO RAMOS HUARICALLO**, auxiliar de educación, habría presentado documentos presuntamente adulterados relacionados a la experiencia laboral en el proceso de Contrato de Auxiliares de Educación 2024, regulado a través de la Resolución Viceministerial N° 005-2024-MINEDU.

Sobre las resoluciones de contrato de auxiliar de educación.

Al respecto, se ha verificado la información de la experiencia laboral en IE. pública en el sistema Nexus, SUP; asimismo, con las resoluciones de contrato que no se encontró información en el Nexus, se procedió a solicitar dicha resolución a la IGED que la emitió, a fin de corroborar la veracidad de las resoluciones.

De la verificación efectuada en el sistema Nexus, y del contenido de la resolución remitida por la IGED correspondiente, se advierte que las mismas no guardan relación con la resolución presentada por don **CLAUDIO ALONSO RAMOS HUARICALLO**, según se detalla en el *Cuadro 1*, que habría presentado documentación presuntamente falsa para obtener un beneficio en el proceso de contratación de auxiliares 2024, toda vez que, que el comité de evaluación le asignó puntajes en el rubro de la experiencia laboral y experiencia específica, y que finalmente determinó su contrato en el cargo de auxiliar para el presente año 2024. (Se adjunta resolución remitida por las UGEL).

Sobre el marco normativo de contratación de auxiliares de educación

La Resolución Viceministerial N°005-2024-MINEDU, aprobó el documento normativo denominado "Norma que regula el procedimiento y requisitos para la contratación de auxiliares de Educación en las modalidades de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial" (en adelante documento normativo), en ese sentido, el artículo 9.3 inciso i) precisa que es

EXPEDIENTE: DITEN2024-INT-0711915 CLAVE: 2A9652

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

responsabilidad de la UGEL realizar la fiscalización posterior de acuerdo al TUO de la LPAG.

De igual modo, el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 060-2024-MINEDU, incorpora los literales n) y ñ) al numeral 6.8.1 y el numeral 10.4 al numeral 10 de la Norma Técnica denominada "Norma que regula el procedimiento y requisitos para la contratación de auxiliares de educación en las modalidades de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial", aprobada mediante la Resolución Viceministerial N° 005-2024-MINEDU, conforme se detalla a continuación:

"6.8.1 Son causales de resolución del contrato:

(...)

- n. **Presentar información o documentación falsa o adulterada.** La falta de veracidad o autenticidad del documento puede ser detectada en las acciones de fiscalización posterior que lleve a cabo la UGEL o DRE, según corresponda; **o como resultado de la verificación que implemente el Minedu.**
- ñ. **Contar con sanción de suspensión o destitución por la comisión de falta grave o muy grave."**

En ese orden de ideas, el numeral 10.4 del documento normativo, señala que "la UGEL o DRE según corresponda, que como resultado de las acciones de fiscalización posterior detecten la presentación de documentación señalada en el literal n) del numeral 6.8.1 de la presente norma, **pone en conocimiento de dicha situación a las autoridades competentes a fin de que se determine la responsabilidad administrativa, funcional o penal correspondiente, de ser el caso.**"

De la verificación realizada en el sistema Nexus sobre la información relacionada a don **CLAUDIO ALONSO RAMOS HUARICALLO**, se advierte que, durante el año 2016 dicho administrado no laboró en la institución educativa señalada en la resolución que acredita, evidenciándose la presentación de documentos presuntamente falsos, conforme al siguiente detalle:

Cuadro 1

1. CLAUDIO ALONSO RAMOS HUARICALLO

Nº DNI	01865153
RD DE CONTRATO 2024.	262-2024
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	JOSE CARLOS MARIATEGUI
CODIGO DE PLAZA	1114114906N7

De la verificación de información

RESOLUCIONES PRESENTADAS POR EL POSTULANTE				INFORMACION DE LAS RESOLUCIONES REMITIDAS POR LA UGEL
AÑO	RD	DRE	Folio	
2016	1873	Madre de Dios	60-61	De lo corroborado en la Resolución Directoral, remitida por la DRE Madre de Dios, dicho acto resolutorio declara aprueba el contrato por servicios personales a, WALTER AYMA COYLA.

Considerando lo antes señalado en el *Cuadro 1*, la auxiliar de educación presuntamente habría adulterado las resoluciones de contrato y/o boletas de pago, se remite la precitada documentación, a fin de que su despacho, previa evaluación, disponga de manera inmediata la aplicación de lo establecido en el literal n) del numeral 6.8.1 de la RVM N° 060-2024-MINEDU, **procediendo con la emisión del acto resolutorio que dispone resolver el contrato de forma inmediata, como máximo dentro de las 24 horas de recepcionado el documento respectivo,** de igual modo, se deberá remitir a la Secretaria Técnica el informe con los

EXPEDIENTE: DITEN2024-INT-0711915 CLAVE: 2A9652

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu





PERÚ

Ministerio
de Educación

actuados correspondientes, a fin de que se implementen las acciones administrativas disciplinarias que correspondan.

Finalmente, cabe indicar que, conforme el numeral 6 del artículo 7 de la Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública, se establece como uno de los deberes de la Función Pública, la responsabilidad, el cual implica que todo servidor público debe desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública. Además, es menester indicar que **el incumplimiento de dicho deber acarrea responsabilidades administrativas, y no exime de las responsabilidades civiles y penales que amerite en cada caso.**

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(GENERICA_GLL)
AAIM/jmt
Cc
DRE PUNO
OCI



Firmado digitalmente por:
IZAGUIRRE MINAYA, Andres
Antonio FAU 20131370098 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/11/2024 09:02:18-0500

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: DITEN2024-INT-0711915 CLAVE: 2A9652

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



Resolución Directoral Regional N° 01873 -2016

MADRE DE DIOS,

15/04/16

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°572-2015-MINEDU, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales

suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	: AYMA COYLA, WALTER
DOC. DE IDENTIDAD	: D.N.I. N° 23844552
SEXO	: MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	: 17/06/1965
CODIGO MODULAR	: 1023844552
REGIMEN PENSIONARIO	: A.F.P. PROFUTURO
CUISSP	: 539081WACAL5
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	: SUPERIOR UNIVERSITARIA.
ESPECIALIDAD	: LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA. REG. N° 09320-P-DREC

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : JAVIER HERAUD
CÓDIGO DE PLAZA : 124861216513
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951
(MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/SPE-UP)
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 24 HRS COMUNICACION

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 007274 N° DE FOLIOS : 26
REFERENCIA : MEMORANDO N 1525 2016 GOREMAD DRE MDD
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 07/03/2016 hasta el 31/12/2016
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 24 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Lic. Agatona Hida MANRIQUE LAUREANO
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación Madre de Dios



Transcribe a Ud. Para su Conocimiento
y Fines Consiguientes. Atentamente.

Juan Blas Vizcarra Eguilera
Especialista Administrativo III
Jefe de Unidad
TRAMITE DOCUMENTARIO

MLAH/DRE-MDD
RLM/DGI
KMMA/DGA
VFD/DAJ
RGNAJ-UPER
G.CASTRO/ENC.NEXUS



Resolución Directoral N° 000262 -2024

llave. 21 FEB 2024

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 79 de la Ley N°28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el literal h) del artículo 80 de la Ley General de Educación, es función del Ministerio de Educación, definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Pública Magisterial;

Que, según la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial, el servicio del auxiliar de educación, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial, se brinda en condición de nombrado y contratado, sujeto a disposiciones establecidas en la citada Ley de Reforma Magisterial y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°004-2013-ED;

A través de la Ley N° 30493 en su artículo 7 en concordancia con el artículo 221 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, el Ministerio de Educación establece el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación en el marco del contrato o el nombramiento del auxiliar de educación, de acuerdo a las labores propias del auxiliar de educación;

Que, de acuerdo al artículo 215 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, el auxiliar de educación presta apoyo al docente de Educación Básica Regular: Niveles Inicial y Secundaria, y de Educación Especial: Niveles Inicial y Primaria, en sus actividades formativas y disciplinarias, coadyuvando con la formación integral de los estudiantes, conforme a las disposiciones del citado reglamento;

Que, con Resolución Viceministerial N° 005-2024-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula el procedimiento y requisitos para la contratación de auxiliares de Educación en las modalidades de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial";

Estando a lo informado por el Jefe de Recursos Humanos, y visado por las Áreas correspondientes de la UGEL; el contrato suscrito entre el auxiliar de educación adjudicado y el titular de la entidad, y,

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 30493 - "Ley que regula la política remunerativa del Auxiliar de Educación en las Instituciones Educativas Públicas, en el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial", Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y al Auxiliar de Educación que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : RAMOS HUARICALLO, CLAUDIO ALONSO
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01865153
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 4/11/1970
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
GRADO DE INSTRUCCIÓN : PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : JOSE CARLOS MARIATEGUI
CÓDIGO DE PLAZA : 1114114906N7
CARGO : AUXILIAR DE EDUCACION
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE POR LIMITE DE EDAD DE: ZURITA AGUIRRE, VICTOR GERMAN, Resolución N° 001228-2022-DUGELEC



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1597-2024 N° DE FOLIOS: 77
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/3/2024 hasta el 31/12/2024
JORNADA LABORAL : 30 Horas Cronologicas.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en la Cláusula Sexta del contrato suscrito entre la Autoridad Administrativa y el Auxiliar de Educación.

ARTICULO 3º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.



ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias Administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

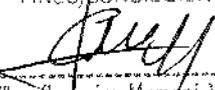
FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/ABOG I - AL
YMAZ/ ESP. EN NEXUS



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES


Tec. Castorino Mamani Menroy
(E) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
UGEL EL COLLAO

ANEXO 4
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EL CARGO DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN

Apellidos y Nombres: Ramos Huericello Claudio Alonso
 Modalidad y Nivel/Ciclo al cual postula: Secundaria

	Criterios a Evaluar	Puntaje Máx.	Puntaje Total
FORMACION ACADÉMICA	Estudios superiores acreditados como requisitos - Séptimo (VII) ciclo, cinco (5) puntos - Octavo (VIII) ciclo, diez (10) puntos - Noveno (IX) ciclo, quince (15) puntos - Décimo (X) ciclo – Grado de Bachiller, veinte (20) puntos - Título de Profesor o Licenciado en Educación, veinticinco (25) puntos.	25	MAX. 30
	Título profesional técnico - El título profesional técnico, tiene que haber sido expedido por un instituto superior tecnológico, equivalente a una carrera de seis (6) ciclos académicos y puede ser de cualquier carrera técnica.	5	
FORMACION CONTINUA	Capacitación - Emitido por el Minedu/DRE/UGEL, los expedidos por las universidades e institutos superiores pedagógicos. - Duración mínima de cincuenta (50) horas. - Realizado en los últimos cinco (5) años. - Temática de la capacitación debe estar referida a las funciones que desarrolla el auxiliar de educación respetando el ciclo, nivel y modalidad educativa al que postula. - Por cada certificado que cumpla los criterios y condiciones se otorga uno (01) punto y como máximo hasta cinco (5) certificados que acumule cinco (05) puntos.	5	MAX. 5
EXPERIENCIA LABORAL (*)	Experiencia en el cargo de Auxiliar de Educación - Se reconoce 0.25 punto por cada mes de trabajo acreditado, no se considera ninguna experiencia laboral que se haya realizado entre los meses de enero y febrero.	20	15.3 MAX. 65
	Experiencia en el cargo de Auxiliar de Educación en la modalidad y nivel al que postula. - Se reconoce 0.60 puntos por cada mes de trabajo acreditado.	45	

FRIDA

45.3 + 8.03 =

55.33

 Presidente del Comité de Contrato

[Signature]

 Integrante del Comité de Contrato

 Integrante del Comité de Contrato

 Integrante del Comité de Contrato

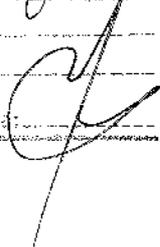
NOTA: Para el otorgamiento de puntaje en experiencia laboral se deberá tener en cuenta lo siguiente:
 - Labor en instituciones educativas públicas o por convenio.
 - Para que el Comité pueda otorgar el puntaje por experiencia laboral es obligatorio que el postulante presente la resolución de contrato y las boletas de pago mensuales.
 - Se considera como máximo 10 meses por cada año lectivo siendo acumulables los meses para completar un año lectivo, y un (1) mes equivale a 30 días, no son acumulables los días para completar un (1) mes.
 - La experiencia laboral en el cargo de auxiliar de educación y la experiencia laboral en el cargo de auxiliar de educación en la modalidad y nivel al que postula se reconoce a partir del año 2016 en adelante.

DBSER: J.E.S. J.C. MARIOTE BUV
 COD. DE PLAZA: 11141A4906N7

PUNTAJE: 55.33
 Página 21 de 28


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
OFICINA DE ASesoría y CONTROL DE PERSONAL

Pase a: *NEXUS Personal S.A.*
 Para: *refinar el impuse*
Nº 011-2019.

Fecha: _____ Firma: 

2013 - 2.5 7.5
2014 - 2.0
2015 - 2.0
2016 - 3.5
2017 - 6.7 10.5



PERÚ

Ministerio de Educación

ANEXO 01

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con los resultados obtenidos en el PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN, se adjudica el cargo vacante a:

1.1. DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno	:	RAMOS
Apellido Materno	:	HUARICALLO
Nombres	:	CLAUDIO ALONSO
DNI	:	01865153
Puntaje	:	55.33

1.2. DATOS DE LA VACANTE

CARGO	:	AUXILIAR DE EDUCACIÓN
CODIGO DE PLAZA	:	1114114906N7
MOTIVO DE VACANTE	:	CESE POR LIMITE DE EDAD ZURITA AGUIRRE VICTOR GERMAN RD. 001228-2022-DUGI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	:	IES. JOSE CARLOS MARIATEGUI
NIVEL / CICLO	:	SECUNDARIA
MODALIDAD	:	EBR
DISTRITO	:	ILAVE
PROVINCIA	:	ILAVE
UGEL	:	COLLAO
DRE	:	PUNO
VIGENCIA	:	1/03/2024

Juan Luis Vinaco
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Gina M. Gilt Condori
ESCALAFÓN AYNI
MIEMBRO

Percy Flores Castro
ESP. EN FINANZAS
UGEL EL COLLAO

MIEMBRO

Recibido
19 febrero 2024



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



77

FUT SUGERIDO PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

(Marco normativo: RVM. N° 005-2024-MINEDU; OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2024-MINEDU/YMGP-DIGEDD, y normas conexas).

Señora directora de la UGEL El Collao:

Table with 2 columns: Level (INICIAL, SECUNDARIA) and selection status ((), (X)).

A) DATOS DEL POSTULANTE: APELIDO PATERNO, APELIDO MATERNO, NOMBRES, DNI, CELULAR, CORREO ELECTRONICO, DIRECCION REAL, DISTRITO, REGION, ACEPTACION.

Que, Viendo el Cronograma de la convocatoria publicado en la Pagina Web de la Ugel el Collao solicito una plaza vacante en la Modalidad de Auxiliar de Educación Secundaria.

ANEXOS:

- List of attachments: Fut, copia de DNI, Curriculum Vitae en (Ff) Fojos, dated 01 FEB 2024.

Adjunto al presente un total de Setenta y Siete (77) folios.

Ilave, 31 de enero de 2024.

FIRMA DEL POSTULANTE



Huella digital

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA.

PRESENTACIÓN

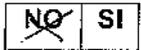
ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, Claudio Alonso Ramos Huaricallo
 identificado con DNI N° 01865153 con dirección
 domiciliaria: Jr. La Unión N° 210 Barrio Ramón Castilla en el
 Distrito: ILAVE. Provincia: EL COLLAO. Departamento: PUNO

DECLARO BAJO JURAMENTO:



Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 6.8.4 de la Norma Técnica).



Percibo otra remuneración a cargo del Estado, o Percibiré ya que me encuentro adjudicado.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado () Adjudicado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de Ilave..... a los 31 días del mes de Enero del 2024



 Firma
 DNI
01865153



Huella

*Artículo 40 de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
 La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



ANEXO 8
DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES⁴

Yo, Claudio Alonso Ramos Huaricallo
 identificado con DNI N° 01865153

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(S) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

<input checked="" type="checkbox"/> SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	<input type="checkbox"/> SPP (Sistema Privado de Pensiones)
	Integra <input type="checkbox"/> Profuturo <input type="checkbox"/>
	Hábitat <input type="checkbox"/> Prima <input type="checkbox"/>

CUSPP:

Fecha Afiliación:

— No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

() Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Elche a los 31 días del mes de Enero del 20 24


 Firma

DNI 01865153



Huella

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

⁴ En el marco de lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 28991, y en los Decretos Supremos N° 009-2008-TR y N° 063-2007-EF



ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, Claudio Alonso Ramos Huaricallo
 Identificado (a) con D.N.I. N° 01865153 y domicilio actual
 en Jr. la Unión N° 210 - Ilave

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

NO **SI**

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilave... a los 31 días del mes de Enero del 2024


 (Firma)



Huella digital

DNI: 01865153.....



ANEXO 6
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN

Yo, Claudio Alonso Ramos Huericallo.....
 Identificado (a) con D.N.I. N° 01865153 y domicilio actual en Jr. la Unión N° 210, correo electrónico clausoramos.012@gmail.com teléfono: 917788168

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	Cumplir con los estudios superiores y requisitos específicos para la modalidad, nivel/ciclo educativo para el cual postula.
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	Tener buena conducta.
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo de auxiliar de educación.
NO	SI	SI	Haber sido sentenciado por delito doloso con carácter de cosa juzgada.
NO	SI	SI	Haber sido sancionado o estar cumpliendo sanción administrativa por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
NO	SI	SI	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
NO	SI	SI	Haber sido sentenciado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
NO	SI	SI	Haber sido sentenciado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, Ley N° 30901 y Ley N° 30794.
NO	SI	SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
NO	SI	SI	Tener vigente una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	Tener menos de 65 años de edad.
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera.
NO	SI	SI	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI)
NO	SI	SI	Contar con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Doy a conocer y autorizo³ al Jefe de personal, al Comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato de auxiliar de educación.
 Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de I. Llave a los 31 días del mes de Enero del 2024

.....

 (Firma)
 DNI: 01865153.....



Huella digital

³ Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



ANEXO 1

CONTRATO DE SERVICIO PARA AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

Por el presente documento celebran el contrato de servicio de auxiliar de educación, de una parte la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, (según sea el caso) de, con domicilio en, representada para estos efectos por su Director (a), designado mediante Resolución N° a quien en adelante se denomina LA DRE/GRE/UGEL; y de otra parte, el señor(a) Claudio A. Ramos Huarcilla, identificado (a) con DNI N° 01865153 y domiciliado en en la única N° 210 Ilave, quien en adelante se denomina AUXILIAR DE EDUCACIÓN; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- En atención a las necesidades de contar con los servicios de un Auxiliar de Educación, se adjudicó la plaza orgánica/eventual a don(ña) para el desarrollo de las actividades correspondiente al cargo de

CLÁUSULA SEGUNDA.- Por el presente la DRE/GRE/UGEL contrata los servicios del AUXILIAR DE EDUCACIÓN para que cumpla funciones en la plaza con código perteneciente a la Institución Educativa De la modalidad de Educación Básica Regular (Inicial, Secundaria), Básica Especial (Inicial, Primaria), ubicada en el Distrito de, Provincia de, Región de

CLÁUSULA TERCERA.- Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se inicia el de del 20..... y finaliza el de del 20.....

CLÁUSULA CUARTA.- EL AUXILIAR DE EDUCACIÓN en virtud al presente contrato percibe la remuneración mensual fijada por Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios previstos en la Ley N° 30493 y en el Decreto Supremo N° 296-2016-EF y sus modificatorias.

CLÁUSULA QUINTA.- La jornada de trabajo del AUXILIAR DE EDUCACIÓN es de seis (6) horas cronológicas diarias y treinta (30) horas cronológicas semanales.

CLÁUSULA SEXTA.- Constituyen causal de resolución del contrato:

- a. El cumplir 65 años de edad.
- b. La renuncia.
- c. El mutuo acuerdo entre las partes.
- d. Desplazamiento de personal titular como consecuencia del procedimiento de racionalización de personal excedente, reasignación, reingreso, reincorporación o nombramiento.
- e. Disminución de metas de atención.
- f. Reestructuración y/o reorganización de la IE.
- g. Por recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
- h. Culminación anticipada del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado.
- i. El fallecimiento del contratado.
- j. Estar inhabilitado para desempeñarse en la función pública por mandato judicial firme.
- k. Haber sido condenado por delito doloso mediante sentencia firme.
- l. No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de vigencia del contrato.
- m. No cumplir con los requisitos previstos en la norma técnica, según corresponda.

La resolución de contrato no constituye sanción alguna, sino la aplicación de la consecuencia prevista en la presente norma.

CLÁUSULA SETIMA.- El presente contrato es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA.- El presente contrato se aprueba mediante la resolución correspondiente, a partir del cual surtirá efectos entre las partes.

CLÁUSULA NOVENA.- Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE o UGEL respectiva.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en, el de del

TITULAR DRE/GRE/UGEL

EL AUXILIAR DE EDUCACIÓN

(Firma)

(Firma)



FORMACIÓN ACADÉMICA



15391.P. DREP

Nº 56122



MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :

El Ministro de Educación

Ha conferido el TITULO de

PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA

ADON **CLAUDIO ALONSO RAMOS HUARICALLO**

TITULADO (a) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO NO ESTATAL "SIMON BOLIVAR" DE ILAVE

POR TANTO :

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

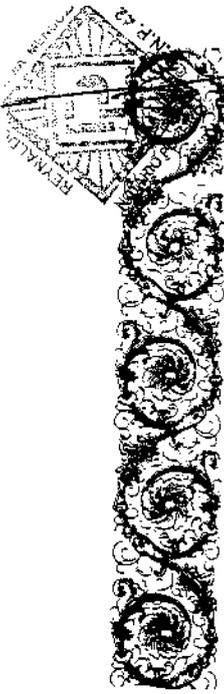
Dado en ILAVE, a los 23 del mes de AGOSTO de 1999

DIRECTOR DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

INTERESADO

INTERESADO

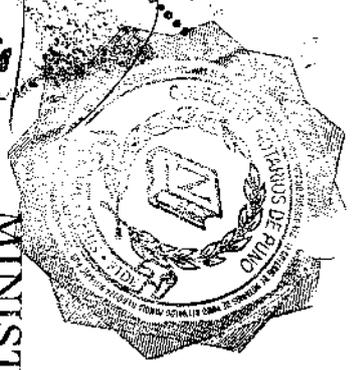
18 OCT 2023





CERTIFICADO: Cuya, el anverso y reverso de esta copia fotostática es idéntica a su original, que he tenido a la vista y con el que comparezco. El Collao, a los 10 días del mes de Diciembre del 2023.

REYNALDO PANDÍA MENDOZA
NOTARIO ABOGADO
Colegio de Notarios de Puno
Reg. 42



MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección: Regional de Educación de Puno

El Presente TITULO otorgado a Don *Blasdie Alonso Ramos Huambilla*

Nacido en *El Valle* (DISTRITO) *Puno* (DEPARTAMENTO)

el *04 de noviembre de 1970* L.E. No *01865153*

Queda inscrito en el Registro de *Titulos*

15391 P DREP de conformidad con la R.D. N° *5572 DREP/99.09.09*



J. M. M. J. M.
TALL. ELIANA CARRACUA GORDEJO
C.R. 03412245

Oficina de Trámites de Inscripción, Actas y Firmas
Dirección Regional de Educación - Puno



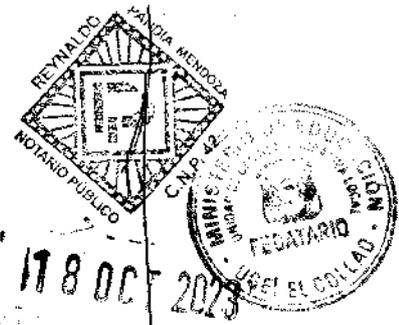
J. F. M. J. M.
P. FLORENCIO MADRUGA ZAVALA
C. N. 02098665

Oficina de Trámites de Inscripción, Actas y Firmas
Dirección Regional de Educación - Puno

EL EL COLLAO
El presente certificado que el presente firmante
ES COPIA DEL ORIGINAL, el que me remite
en caso necesario.
29 DIC 2023
Wilson R. Mariani Polguin
ESCRIBANO

INTERESADO

5572



PUNO, 09 SET. 1999

Visto el Informe No.242-99-DREP/OTCAB y los documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, los egresados de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; Universidad Andina "Nestor Cáceres Velasquez" de Juliaca, Institutos Superiores Pedagógicos de Juliaca y Azángaro, Institutos Superiores Pedagógicos No Estatales de "Simón Bolívar" de Ilave y "Isaac Newton" de Yunguyo.

Que, los interesados cumplen con presentar sus expedientes adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a dispositivos legales vigentes;

Estando a lo informado por el Técnico Administrativo II, lo actuado por el Especialista Administrativo II encargado de la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas, y con el visto bueno del Director Regional de Educación de Puno; y

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación No. 28384, Leyes del Profesorado Nos. 24029 y 25212, Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación D.S. 014-98-ED, 26922 Ley Marco de Descentralización, R.V.M. 012-88-ED y D.S. 36-95-ED;

SE RESUELVE:

INSCRIBIR.- En el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a Nombre de la Nación de los siguientes graduados:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO-PUNO

TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION FISICA

Calixto Fortunato, COAQUIRA RUELAS

Lucio Javier, HUMIRI TISNADO

Nº TITULO

15365-P-DREP

15366-P-DREP

TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION

ESPECIALIDAD: LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGIA Y FILOSOFIA

Job MAMANI MORALES

Marlene TORRES BARRIENTOS

15367-P-DREP

15368-P-DREP

UNIVERSIDAD ANDINA "NESTOR CACERES VELASQUEZ" DE JULIACA

TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION

ESPECIALIDAD: LENGUA, LITERATURA-FILOSOFIA Y PSICOLOGIA

Bernardo BANEGAS CALCINA

Félix QUISPE CUSI

15369-P-DREP

15370-P-DREP

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE JULIACA

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA

Gladys Noemí LUQUE CHAYÑA

15371-P-DREP

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE AZANGARO
TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA
 Marleny LAYME RAMIREZ
 Róger Carmelo QUISPE LARICO

15372-P-DREP
 15373-P-DREP

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO NO ESTATAL SIMON BOLIVAR DE ILAVE
TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Jaime Fredy ARIAS SANTOS
 Victor ARIAS SANTOS
 Glicerio APAZA MUCHO
 Lourdes Nelly BUTRON YUJRA
 Ruth CONDORI MAQUERA
 Julia FLORES ANCHAPURI
 Rosalia HUARECALLO MAQUERA
 Roxana Yanneth MAMANI LLANQUI
 Herminia MARCA CCALLO
 Luis SURICCALLO FLORES
 Hernán Augusto TICONA CUSACANI

15374-P-DREP
 15375-P-DREP
 15376-P-DREP
 15377-P-DREP
 15378-P-DREP
 15379-P-DREP
 15380-P-DREP
 15381-P-DREP
 15382-P-DREP
 15383-P-DREP
 15384-P-DREP

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: LENGUA LITERATURA

Yolanda ALFARO MENESES
 Juana ANAHUA MAMANI
 Nelly CASTILLO ESPEZUA
 Nidia INCACUTIPA HUANACUNI
 Victor Raul MAQUERA MAMANI
 Lidia Rufina MORERA MAQUERA
 Claudio Alfonso RAMOS HUARICALLO
 Marco Antonio JINEZ CANAHUIRI

15385-P-DREP
 15386-P-DREP
 15387-P-DREP
 15388-P-DREP
 15389-P-DREP
 15390-P-DREP
 15391-P-DREP
 15392-P-DREP

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO NO ESTATAL "ISAAC NEWTON" DE YUNGUYO
TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: LENGUA LITERATURA
 Carlos Enrique VERA CASTELLANOS

15393-P-DREP

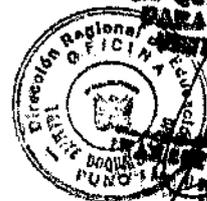
REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Prof. JORGE DAVID OCHOA AGUILAR
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
 PUNO

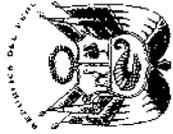
CERTIFICO: Que el anverso y reverso de esta copia
 fotostática es idéntica a su original que ha tenido a la vista y
 El Copio hasta
 78 OCT 2023

REYNALDO PANDIA MENDOZA
 ABOGADO
 Reg. 42
 de Notarios de Puno

SE QUE TRANSERIDO A
 PARA SU CONFORMACION
 EN CASO NECESARIO



UGEL EL COLLAO
 El que suscribe certifica que el presente documento
 ES COPIA DEL ORIGINAL al que me remito
 en caso necesario.
 29 DIC 2023
 Wilson R. Mamani Holguin
 FEDATARIO



MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :

El Ministro de Educación

Ha conferido el TITULO de
PROFESIONAL TECNICO EN
COMPUTACION E INFORMATICA

A Don **CLAUDIO ALONSO RAMOS HUARICALLO**

TITULADO (a) en el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ILAVE

POR TANTO :

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en ILAVE, a los 15 del mes de ENERO de 1998

[Signature]
DIRECTOR DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

[Signature]
POR EL MINISTRO DE EDUCACION

INTERESADO



DY872-A-DREP.

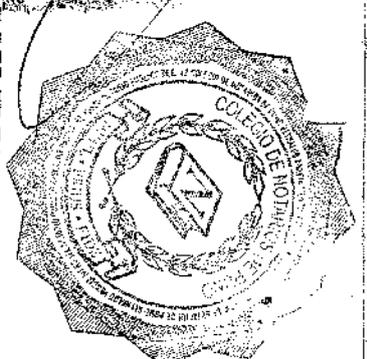


OCT 2023



CONFIRMADO: Que el anverso y reverso de esta copia
reproducen en idéntica a su original que ha tenido a la vista y
con el que comparece
El Collao, Puno, a los 18 días del mes de Octubre del 2023.

REYNALDO PANDO MENDOZA
NOTARIO ABOGADO
Colegio de Notarios de Puno
Reg. 42



MINISTERIO DE EDUCACION

El Presente TITULO otorgado a Don Eladio O. Orosco Ramos Huancacillo
Dirección: Regional de Educación de Puno

Nacido en Ilave (DISTRITO) Puno (DEPARTAMENTO)
el día de Noviembre de 1970 LE 01865153
Queda inscrito en el Registro Inscripción



ELIANA CARTAGENA GONZALEZ
Técnica 4.º distrito 11
Reg. Titulo Asist. verificadoras y Doces
Dirección Regional de Educación - Puno



Prof. PASCUAL GUADARRAMA ZARAGA
Especialista Administrativo 11
Reg. Titulo Asist. verificadoras y Doces
Dirección Regional de Educación - Puno

JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO

de conformidad con la R.D. N° 511-DREP/98.02.25

IMPRESA por Internet
El que suscribe garantiza que el presente documento
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL al que me remito
en caso necesario
29 DIC 2023

Wilson R. Mariani Hoquin
FEDATARIO

INTERESADO

RESOLUCION DIRECTORIAL N.º 511 DREP



PUNO, 25 FEB. 1988

Visto el Informe No. 024-98-DREP/OTCAB y los documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, los egresados de los Institutos Superiores Tecnológicos de Ilave y Juli, solicitan la inscripción de sus Títulos de Profesional Técnico en las especialidades de Computación e Informática, Enfermería Técnica y Administración;

Que, los interesados cumplen con presentar sus expedientes adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a dispositivos legales vigentes;

Estando a lo informado por el Técnico Administrativo II, lo actuado por el Especialista Administrativo II encargado de la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas, y con el visto bueno del Director Regional de Educación de Puno; y

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación No. 2384, Leyes del Profesorado Nos. 24029 y 25212; Texto Unico de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación D.S. 075-94-ED, D.L. 25023 Ley de Creación de la Región Moquegua-Tacna-Puno y la R.V.M. 012-88-ED;

SE RESUELVE:

INSCRIBIR.-En el Registro Auxiliar de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a Nombre de la Nación de los siguientes graduados:

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DE ILAVE

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : COMPUTACION E INFORMATICA

- Ernesto COTRADO FORA
- Yudit Helga OCAMA FLORES
- Yanet Liliam FRANCO PEREZ
- Claudio Alonso RAMOS HUARICALLO
- Victor SACARI NINA

TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : ENFERMERIA TECNICA

Vilma VIDAL CARUANA

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DE JULI

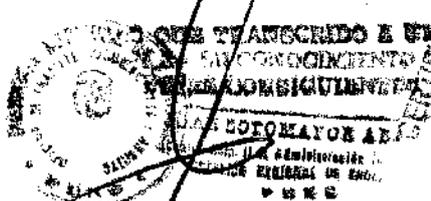
TITULO DE PROFESIONAL TECNICO EN : ADMINISTRACION

Daniel CASTILLO VELO

No.	TITULO
04819-A-DREP.	
04820-A-DREP.	
04821-A-DREP.	
04822-A-DREP.	
04823-A-DREP.	

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

PROP. ELIAS PERALTA HINOSTROZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
MOQUEGUA-TACNA-PUNO.



18 OCT 2023

18 OCT 2023

RENALDO PANDO MENDOZA
NOTARIO ABOGADO
Reg. 42
de Notarios de Puno

UCEL EL COLLAO
El que suscribe certifica que el presente documento
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL, al que me remito
en caso necesario.

29 DIC 2023

Wilson R. Maramba Holguin
FEDATARIO

RP **JARRILLA EN BLANCO**
RICARDO FERRER MENDOZA NOTARIO PUBLICO EL COLLADO

FORMACIÓN CONTINUA



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

INSCRITO DE ZONA REGISTRAL N° IX SEDE DE LIMA PARTIDA 14249880 RUC. 20604531498
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

CURSO

PRIMEROS AUXILIOS

Otorga el presente

CERTIFICADO

Al Sr. (ta) (a): **CLAUDIO ALONSO RAMOS HUARICALLO**

Por su participación en calidad de Asistente al CURSO VIRTUAL de: "**PRIMEROS AUXILIOS**"
realizado en la ciudad de LIMA los días 04 al 29 de DICIEMBRE del 2023.

(Válido por 150 horas lectivas) (04 CREDITOS)

LIMA, DICIEMBRE del 2023

☎ 949 997 486
☎ 961 098 500

✉ instituto.igs.pe@gmail.com
www.ifocap.net



[Signature]
INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP
JACKELINE ATALA RUIZ
GERENTE DE ESTUDIOS

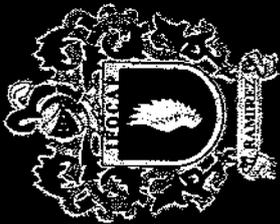
[Signature]
INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP
SERGIO RAMÍREZ GARAPODONICO
GERENTE GENERAL

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN COMERCIO DEL PERU - IFOCAP

INSCRITO DE ZONA REGISTRAL N° IX SEDE DE LIMA PARTIDA 14249880 RUC. 20604531498
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁN
INSCRITOS EN NUESTROS REGISTROS Y LIBROS DE NUESTRA INSTITUCION
REGISTRO: S/53

Lima, 29 de *DICIEMBRE* Del, 20 23



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

INSCRITO DE ZONA REGISTRAL N° IX SEDE DE LIMA PARTIDA 14249880 RUC. 20604531498
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

CURSO

ESCUELA DE PADRES

Otorga el presente

CERTIFICADO

Al Sr. (ta) (a): **CLAUDIO ALONSO RAMOS HUARICALLO**

Por su participación en calidad de Asistente al CURSO VIRTUAL de: "ESCUELA DE PADRES"
realizado en la ciudad de LIMA los días 03 al 27 de NOVIEMBRE del 2023.

(Válido por 150 horas lectivas) (04 CREDITOS)

LIMA , NOVIEMBRE del 2023

☎ 949 997 486
☎ 961 098 500

✉ instituto.igs.pe@gmail.com
www.ifocap.net



[Signature]
INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP
JACKELINE ATALA RUIZ
GERENTE DE ESTUDIOS



[Signature]
INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP
SERGIO RAMIREZ CAMPODONICO
GERENTE GENERAL

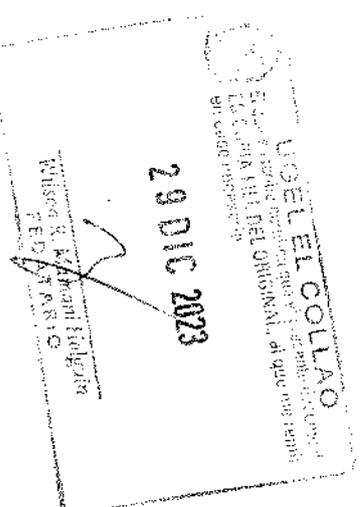


INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

INSCRITO DE ZONA REGISTRAL N° IX SEDE DE LIMA PARTIDA 14249880 RUC. 20604531498
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁN
INSCRITOS EN NUESTROS REGISTROS Y LIBROS DE NUESTRA INSTITUCIÓN
REGISTRO: S/S3

Lima, 22 de NOVIEMBRE Del, 2023





INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN E I R L - I F O C A P

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL N° IV SEDE EN LIMA PARTIDA 14249880 RUC. 20604531498
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL



Especialización Profesional

Por cuanto:

El Consejo Directivo del Instituto de Formación y Capacitación
E I R L - I F O C A P de acuerdo a las Normas Académicas
establecidas:

Confiere

A: **CLAUDIO ALONSO RAMOS HUARICALLO**

Por haber concluido satisfactoriamente el Programa de
Especialización Profesional de:

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

06 MESES 600 HORAS LECTIVAS Y 30 CREDITOS
DEL 02 DE MAYO AL 27 DE OCTUBRE DEL 2023

Por lo tanto:

Se expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 27 de OCTUBRE del 2023



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

JACKELINE ATALA RUIZ
Directora Académica
IFOCAP



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

SERGIO RAMÍREZ CAMPODÓNICO
Director General
IFOCAP

29 DIC 2023

Wilson R. Mariani Holguín
FEDATARIO

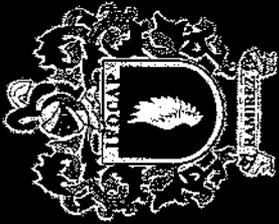
REGISTRO: 5153
LIBRO: 00879
CRÉDITOS: 30

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL N° IX SEDE DE LIMA PARTIDA 14249880 RUC:
20604531498 AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACION A
NIVEL NACIONAL.

**QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO
ESTAN INSCRITOS EN NUESTROS REGISTROS Y LIBROS DE
NUESTRA INSTITUCION REGISTRO. 5153**

LIMA, 27 de OCTUBRE del 2023





INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

INSCRITO DE ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE DE LIMA PARTIDA 14249880 RUC. 20604531498
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

CURSO EDUCACIÓN INCLUSIVA

Otorga el presente

CERTIFICADO

Al Sr. (ta) (a): **CLAUDIO ALONSO RAMOS HUARICALLO**

Por su participación en calidad de Asistente al CURSO VIRTUAL de: "EDUCACIÓN INCLUSIVA" realizado en la ciudad de LIMA los días 04 al 28 de AGOSTO del 2023.

(Válido por 150 horas lectivas) (04 CREDITOS)

LIMA , AGOSTO del 2023

949 997 486
961 098 500

instituto.igs.pe@gmail.com
www.ifocap.net



JACKELINE ATALA RUIZ
GERENTE DE ESTUDIOS

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP



SERGIO RAMIREZ CAMPODONICO
GERENTE GENERAL

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

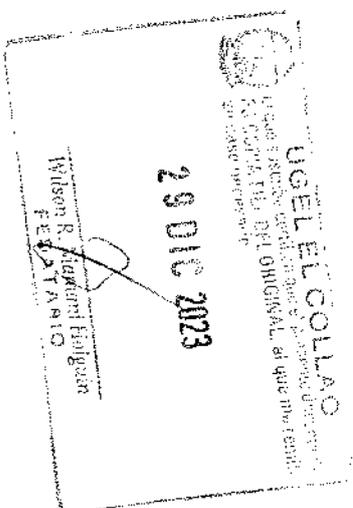


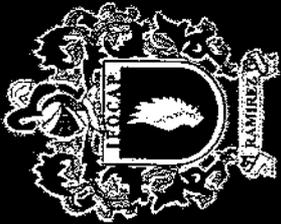
INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN COMERCIO DEL PERU - IFOCAP

INSCRITO DE ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE DE LIMA PARTIDA 14249880 RUC. 20604531498
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁN
INSCRITOS EN NUESTROS REGISTROS Y LIBROS DE NUESTRA INSTITUCION
REGISTRO: 5 / 53

Lima, 28 de Agosto Del, 20 23





INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

INSCRITO DE ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE DE LIMA PARTIDA 14249880 RUC. 20604531498
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

CURSO

TUTORÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Otorga el presente

CERTIFICADO

Al Sr. (ta) (a): **CLAUDIO ALONSO RAMOS HUARICALLO**

Por su participación en calidad de Asistente al CURSO VIRTUAL de: **"TUTORÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA"** realizado en la ciudad de LIMA los días 04 al 28 de JULIO del 2023.

(Válido por 150 horas lectivas) (04 CREDITOS)

LIMA, JULIO del 2023

☎ 949 997 486
☎ 961 098 500

✉ instituto.igs.pe@gmail.com
www.ifocap.net




INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP
JACKELINE ATALA RUIZ
GERENTE DE ESTUDIOS




INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP
SERGIO RAMIREZ CAMPODONICO
GERENTE GENERAL



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

INSCRITO DE ZONA REGISTRAL N° IX SEDE DE LIMA PARTIDA 14249880 RUC. 20604531498
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁN
INSCRITOS EN NUESTROS REGISTROS Y LIBROS DE NUESTRA INSTITUCIÓN
REGISTRO: S/53

Lima, 28 de Julio Del, 20 23

BOLE EL COLLAO
INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN COMERCIO DEL PERÚ
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL
REGISTRO: S/53
28 DIC 2023
Miguel Ángel Rodríguez
SECRETARIO



INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EIRL - IFOCAP

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL N° IV SEDE EN LIMA PARTIDA 14249880 RUC. 20604531498
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL



Especialización Profesional

Por cuanto:

El Consejo Directivo del Instituto de Formación y Capacitación
EIRL - IFOCAP de acuerdo a las Normas Académicas
establecidas:

Confiere

A: **CLAUDIO ALONSO RAMOS HUARICALLO**

Por haber concluido satisfactoriamente el Programa de
Especialización Profesional de:

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

06 MESES 600 HORAS LECTIVAS Y 30 CREDITOS
DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2022 AL 28 DE ABRIL DEL 2023

Por lo tanto:

Se expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 28 de ABRIL del 2023



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

JACKELINE ATALA RUIZ
Directora Académica
IFOCAP



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

SERGIO RAMÍREZ RAMIRODÓNICO
FIEL DEL ORIGEN Director General
IFOCAP

REGISTRO: 5153
LIBRO: 00773
CRÉDITOS: 30

29 DIC 2023

Wilson R. Morán Holguín
FEDATARIO

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL N° IX SEDE DE LIMA PARTIDA 14249880 RUC:
20604531498 AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACION A
NIVEL NACIONAL.



**QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO
ESTAN INSCRITOS EN NUESTROS REGISTROS Y LIBROS DE
NUESTRA INSTITUCION REGISTRO. 5153**

LIMA, 28 de ABRIL del 2023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
ASOCIACIÓN EDUCATIVA CECAL
CONVENIO MARCO INTER INSTITUCIONAL DREP-CECAL RDR N° 1820 - 2021 - DREP



3002309314

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0628-2023-DREP

O T O R G A D O A :

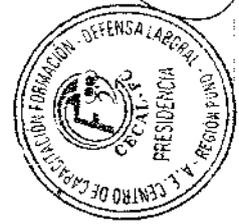
RAMOS HUARICALLO, CLAUDIO ALONSO

En mérito a su participación como **ASISTENTE** en el "CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CLIMA INSTITUCIONAL EN COOPERACIÓN, AMISTAD, DISCIPLINA, VIGILANCIA Y RESPETO ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA - FUNCIONES DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN DEL NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA", organizado por la Asociación Educativa Centro de Capacitación y Defensa Laboral Puno Perú, partida electrónica 11238470 y RUC. 206608151193, **Dirigido al Auxiliar de Educación del Nivel Inicial y Secundaria, Personal Docente y Público en General**, evento realizado del 14 de marzo al 07 de abril del 2023 en su modalidad virtual, el mismo que se desarrolló en 02 módulos, con una duración de 100 horas pedagógicas.

Puno, 07 de Abril del 2023.



MARCOS BORDA ASCENCIO
DIRECTOR
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO



RICHARD DENNIS NINA CHOQUE
PRESIDENCIA
CECAL PUNO - PERÚ

TEMARIO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0628-2023-DREP

CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CLIMA INSTITUCIONAL EN COOPERACIÓN, AMISTAD, DISCIPLINA, VIGILANCIA Y RESPETO ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA - FUNCIONES DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN DEL NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA

MODULO I: Funciones generales:

- Clima Institucional de cooperación, amistad y respeto entre los miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollo de actividades de vigilancia de la disciplina de los estudiantes durante el ingreso, recreo, salidas, visitas y otras actividades pedagógicas.
- Cuaderno de incidencias.
- Ficha de seguimiento de los estudiantes.
- Registro de asistencia y control diario de los estudiantes.
- Cuaderno de inasistencias, traslados y retiros de estudiantes.

MODULO II: Funciones específicas

Educación Básica Regular Inicial

- Actividades formativas.
- Atención a los estudiantes en respuesta a sus necesidades fisiológicas, de alimentación, de recreación, salud, aseo y cuidado.
- Estrategias de ingreso y salida de los estudiantes a la IE.
- Gestión del medio ambiente.
- Clasificación de los residuos sólidos.

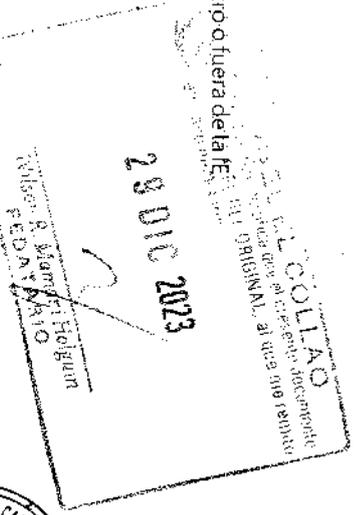
Educación Básica Regular Secundaria

- Importancia de las formaciones y actividades cívicas dentro o fuera de la IE.
- Normas de convivencia escolar dentro y fuera de la IE.
- Educación ambiental como política del estado.
- Gestión del medio ambiente.



PONENTES

- Dr. Luis Alberto Calderón Castro
- Mgtr. Renzo Cuarez Cordero
- Lic. Mariana Asunción Zelada Mendez



APROBADO

17



Abog. KYNER LEE NINA CHOQUE
FACILITADOR TIC

ASOCIACIÓN EDUCATIVA CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DEFENSA LABORAL PUNO PERU
RUC: 20608151193 PARTIDA REGISTRAL: 11238470
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL: JR. JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA N° 957
PUNO - SAN ROMÁN - JULIACA
CELULAR: 9715151160



PERU

Ministerio de Educación



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO

Código: N° 3062202049

MÓDULOS

- Gestión de emociones, autoestima, habilidades psicosociales (presencial 20 Hras.)
Lic. Blanca Chambi Limachi/UMSA - LA PAZ- BOLIVIA.
- La familia, escuela segura, crianza con amor y límites (presencial 20 Hras.)
Lic. Luz Marina castillo Ufioa/UMSA - LA PAZ - BOLIVIA.
- Planificación curricular.
Diversificación curricular.
Criterios de evaluación.
Cuaderno de trabajo.
Lic. Leonor Rocio Pilco Vaitex/ UGEL EL COLLAO.
- Virtual
sincrónica - asincrónica
(60 Hras.)
- Componentes de la enseñanza de la comprensión lectora.
Virtual
sincrónica - asincrónica
(60 Hras.)
- Enseñanza del vocabulario.
Enseñanza explícita del vocabulario.
- Monitoreo y evaluación de comprensión lectora.
Dr. Wido William Condori Castillo/ UNA - PUNO.

CERTIFICADO

Otorgado a: **RAMOS HUARICALLO, CLAUDIO ALONSO**

Por su participación como: **ASISTENTE**

En el II - Fórum Internacional Denominado: "PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL SIGLO XXI", autorizado bajo la Resolución Directoral N° 001305-2022-DUGELEC, desarrollado del 26, 27, 28 y 29 de octubre (presencial) y del 09 de noviembre al 09 de diciembre (virtual), con una duración de 160 horas pedagógicas.



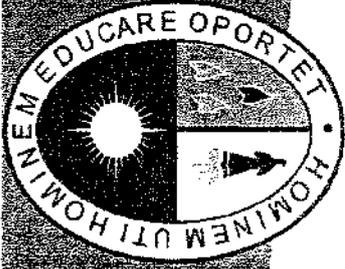
Dra. Norika Belinda Ccori Toro
Directora
Unidad de Gestión Educativa Local - El Collao



29 DIC 2023



Prof. Edwin Martin Bohorquez Barriga
Jefe
Lic. Jose Antonio Maquera Atencio
Director
I.E.P. "Juan Jacobo Rousseau" - Ilave



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA

Alma Máter del Magisterio Nacional

Resolución N° 6876 - 2018 - EPGWPR - UNE



CERTIFICADO



Otorgado a: **CLAUDIO ALONSO RAMOS HUARICALLO**

Por haber participado y aprobado satisfactoriamente el curso de CAPACITACIÓN:

EL NUEVO ROL DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DE UNA EDUCACIÓN CON ENFOQUES DE COMPETENCIAS

DIRIGIDO: AUXILIARES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Organizado por el Centro de Cooperación Social y Desarrollo Sostenible (CECOOSDES)
Realizado del 15 de Octubre al 11 de Diciembre del 2020.

Con un valor oficial de 220 horas pedagógicas.

Lima, 18 de Diciembre del 2020.



Dra. Lida Violeta Ascencios Trujillo
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO - UNE



Lic. Maribel Quiroz Caldas
DIRECTORA EJECUTIVA - CECOOSDES

CENTRO DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CECOOSDES

CERTIFICA

Que los datos consignados en el presente documento
están inscritos en nuestro libro institucional.

CECOOSDES



10394795205495556172020

CALIFICACIÓN: Aprobado () Regular () Deficiente ()

NOTA: 18

REGISTRO: MQC- 2020 - GENE

CÓDIGO: 545

La verificación del presente documento puede efectuarse en
la oficina del convenio educativa

CECOOSDES

Ta. Paraguriy 128 - Itauguá - Km. 13. Dorcas

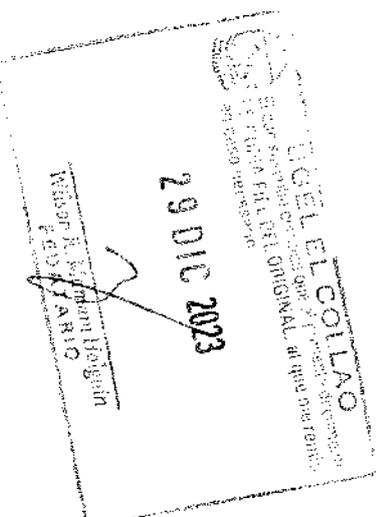
TELÉFONOS:

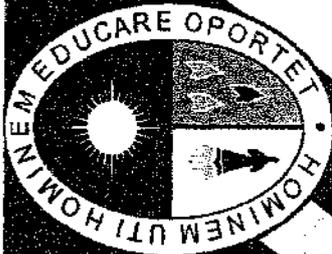
Celular: 991 660 916

EL NUEVO ROL DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DE UNA EDUCACIÓN CON ENFOQUES DE COMPETENCIAS

TEMARIO:

- Realidad laboral de los auxiliares de educación.
- Auxiliar y tutor de educación.
- Funciones del auxiliar de educación.
- Desarrollo de competencias personales, autoestima
y potenciación de habilidades sociales de los estudiantes.
- Estrategias de intervención tutorial en la relación
Auxiliar - Alumno.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALDE LA CANTUTA

Alma Máter del Magisterio Nacional

RESOLUCIÓN N° 6876-2018-EPGWPR-UNE

CERTIFICADO

Otorgado a: **CLAUDIO ALONSO RAMOS HUARICALLO**

Por haber participado y aprobado satisfactoriamente el curso de **CAPACITACIÓN:**

AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y LA NUEVA VISIÓN PEDAGÓGICA

DIRIGIDO: AUXILIARES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Organizado por el Centro de Cooperación Social y Desarrollo Sostenible - **CECOOSDES**.

Realizado del 06 de Julio al 11 de Setiembre del 2020
con un valor oficial de 220 horas pedagógicas.

Lima, 18 de Setiembre del 2020.



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO - UNE



Lic. Maribel Quiroz Caldas
DIRECTORA EJECUTIVA - CECOOSDES



CENTRO DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CECOOSDES

CERTIFICA



Que los datos consignados en el presente documento
están inscritos en nuestro libro institucional.



10394795205495556172020

CALIFICACIÓN: Aprobado () Regular () Deficiente ()

NOTA: **17**

REGISTRO: MQC - 2020 - GENE

CÓDIGO: **5015**

La validación del presente documento podrá efectuarse en
la oficina del consorcio educativo.

CECOOSDES

Av. Paraguay 128 - Huaculilla - Tm. 13 Comas

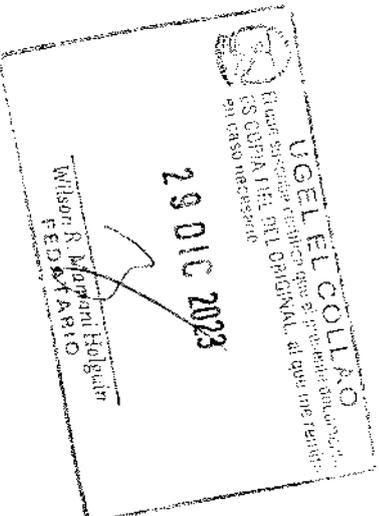
TELÉFONOS:

Claro: 991 960 015

**AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y LA NUEVA VISIÓN
PEDAGÓGICA**

TEMARIO:

- Relación Auxiliar - alumno.
- La educación y el desarrollo de la autoestima.
- Desarrollo de las habilidades sociales y la adaptación escolar.
- Claridad en la educación y la competencia profesional.
- Estrategias de intervención tutorial en la relación Auxiliar - Alumno.





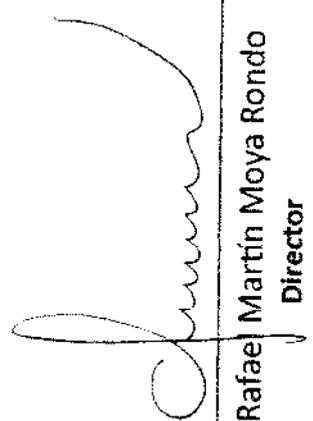
CERTIFICADO

OTORGADO A

RAMOS HUARICALLO, CLAUDIO ALONSO

Por haber aprobado el CURSO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA AUXILIARES DE EDUCACIÓN: INICIAL, SECUNDARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL aprobado según Resolución Rectoral N° 0537-2019/UCV, organizado por Educación Continua y certificado por 100 horas académicas.

Trujillo, enero 2020



Dr. Rafael Martín Moya Rondo
Director



CERTIFICADO OTORGADO POR LA UCV COMO PARTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA AUXILIARES DE EDUCACIÓN AL 2021

UNIDAD CERTIFICADORA	PROGRAMA	N° CERTIFICADO	SELBAYB EDUCACIÓN CONTINUA
EDUCACIÓN CONTINUA	PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA AUXILIARES DE EDUCACIÓN	00000077	UCV UNIVERSIDAD COOPERADORA VENEZOLANA

CURSO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA AUXILIARES DE EDUCACIÓN: NIVEL INICIAL	
C 1	ATENCIÓN Y CUIDADO EN LA PRIMERA INFANCIA
C 2	DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
C 3	CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS
C 4	INTERACCIONES AFECTIVAS
C 5	ENFOQUE CURRICULAR DEL NIVEL INICIAL
C 6	PRIMEROS AUXILIOS

CURSO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA AUXILIARES DE EDUCACIÓN: NIVEL SECUNDARIA	
C1	TUTORIA Y CONVIVENCIA ESCOLAR
C2	PROTOSCOLOS DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE DE SECUNDARIA: USO DEL SISEVE
C3	ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA PUNTUALIDAD, ASISTENCIA Y APRENDIZAJES DEL ESTUDIANTE
C4	PRIMEROS AUXILIOS

CURSO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA AUXILIARES DE EDUCACIÓN: EDUCACIÓN ESPECIAL	
C1	EDUCACIÓN ESPECIAL Y CURRÍCULO
C2	ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A NEE
C3	ESTRATEGIAS SOCIOEMOCIONALES PARA LA INTEGRACIÓN DE NEE A LA ESCUELA
C4	PRIMEROS AUXILIOS

HORAS CERTIFICADAS: 100 HORAS

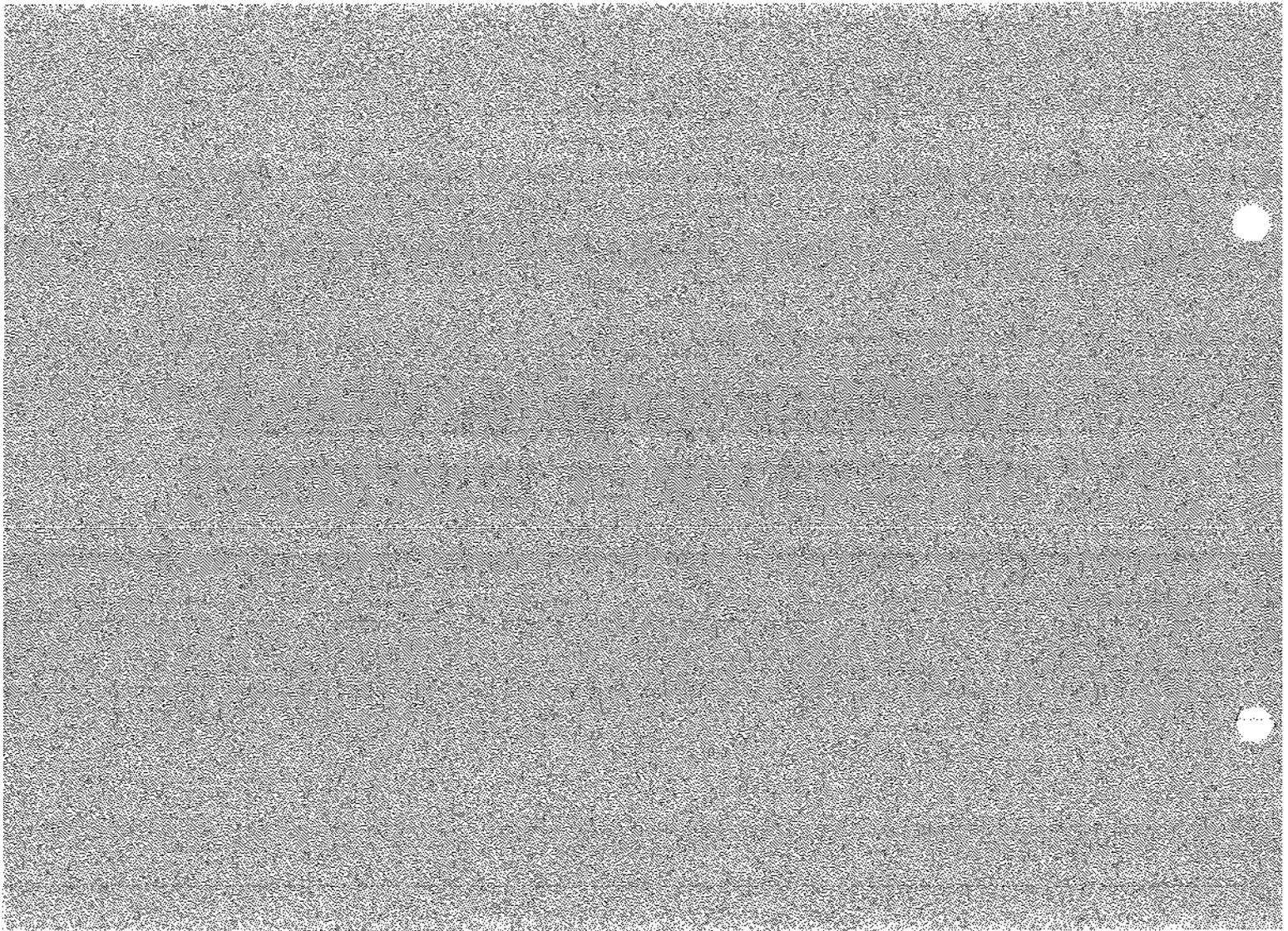
29 DIC 2023

Wilson R. Marañón Holguín
F.E.D. a.T. 09110

COPIA DEL ORIGINAL, al que me remite al departamento de...

EXPERIENCIA LABORAL

**EXPERIENCIA EN EL CARGO
DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN**



UGEL El Collao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Resolución Directoral N° 000630 -2023



llave, 09 MAR 2023

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 79 de la Ley N°28044 Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el literal b) del artículo 80 de la Ley General de Educación, es función del Ministerio de Educación, definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Pública Magisterial;

Que, según la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial, el servicio del auxiliar de educación, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial, se brinda en condición de nombrado y contratado, sujeto a disposiciones establecidas en la citada Ley de Reforma Magisterial y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°004-2013-ED;

A través de la Ley N° 30493 en su artículo 7 en concordancia con el artículo 221 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, el Ministerio de Educación establece el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación en el marco del contrato o el nombramiento del auxiliar de educación, de acuerdo a las labores propias del auxiliar de educación;

Que, de acuerdo al artículo 215 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, el auxiliar de educación presta apoyo al docente de Educación Básica Regular, Niveles Inicial y Secundaria, y de Educación Especial, Niveles Inicial y Primaria, en sus actividades formativas y disciplinarias, coadyuvando con la formación integral de los estudiantes, conforme a las disposiciones del citado reglamento;

Que, con Resolución Viceministerial N° 007-2023-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula el procedimiento, requisitos y plazos para la contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial", modificada por la Resolución Viceministerial N° 014-2023-MINEDU;

Estando a lo informado por el Jefe de Recursos Humanos, y visado por las Áreas correspondientes de la UGEL; el contrato suscrito entre el auxiliar de educación adjudicado y el titular de la entidad, y,

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 30493 Ley que regula la política remunerativa del Auxiliar de Educación en las Instituciones Educativas Públicas, en el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial", Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y al Auxiliar de Educación que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : RAMOS HUARICALLO, CLAUDIO ALONSO
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01865153
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 4/11/1970
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
GRADO DE INSTRUCCIÓN : PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : JOSE CARLOS MARIATEGUI
CÓDIGO DE PLAZA : 1114114906N7
CARGO : AUXILIAR DE EDUCACION
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE POR LIMITE DE EDAD DE: ZURITA AGUIRRE, VICTOR GERMAN,
Resolución N° 001228-2022-DUGELEC

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1150 N° DE FOLIOS: 41
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACIÓN
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/3/2023 hasta el 31/12/2023
JORNADA LABORAL : 30 Horas Cronologicas.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resueito por algunas de las causales señaladas en la Cláusula Sexta del contrato suscrito entre la Autoridad Administrativa y el Auxiliar de Educación.

ARTICULO 3º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

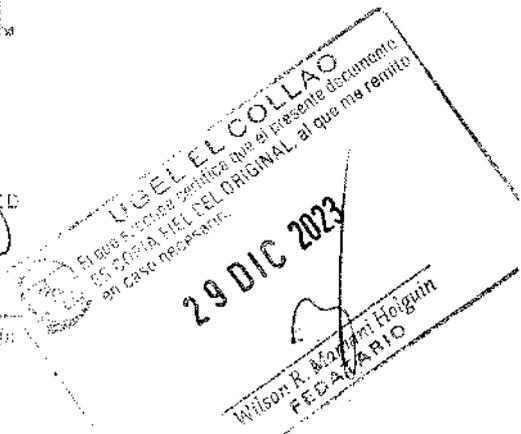
FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
CQM/JAGI
HMC/ABOG I -AL
JQL/EAI-P
GDGC/SISTEMA NEXUS
2023



El presente documento es copia autorizada por el suscrito.
En caso de discrepancia, se debe consultar el original.
Luz Wilson R. Momen Holguin
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL EL COLLAO





PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

CODIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001865153-273002

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_ Ley Nro 30493

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO

CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
0630-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
01865153
TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educacion Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1114114906N7

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

Grat.Aguinaldo
asgro_cont
RM_Aux_Cont

DESCUENTOS

MONTO	CONCEPTO
S/ 300.00	DL19990 SNP
S/ 100.00	
S/ 2,230.00	

MONTO
S/ 188.40

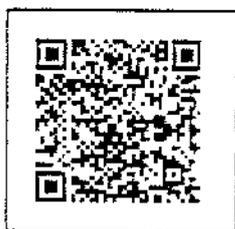


TOTAL INGRESOS

S/ 2,630.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,441.56

AFFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la pagina web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente



CODIGO MODULAR- SECUENCIA:
1001865153-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_Ley Nro 30493

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO

CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION

VINCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TERMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
0630-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I
01865153

TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educación Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1214114906N7

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO

asgto_cont
RM_Aux_Cont

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNF

MONTO

S/ 100.00
S/ 2.230.00

MONTO

S/ 188.44



TOTAL INGRESOS

S/ 2.330.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,141.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la pagina web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente



CODIGO MODULAR SECUENCIAL
1001865153-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APellidos
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29942 Ley Nro 30493

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO

CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
0630-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
01865153

TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educacion Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Informacion

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1114114906N7

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

asgfo_cont
RM_Aux_Cont

MONTO

S/ 100.00
S/ 2,230.00

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

MONTO

S/ 188.44

TOTAL INGRESOS

S/ 2,330.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,141.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente



CÓDIGO MODULAR SECUENCIA:
1001865153-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

SEPTIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_Ley Nro 30493

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO

CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
0630-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I
01865153

TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educacion Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1114114906N7

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO

asgto_cont
RM_Aux_Cont

MONTO

S/ 100.00
S/ 2,230.00

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

MONTO

S/ 188.44

TOTAL INGRESOS

S/ 2,330.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónico puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,141.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 2,449.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir: esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CODIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001865153-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944 Ley Nro 30493

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO

CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
0630-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
01865153

TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educacion Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1114114906N7

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

asgtr_o_cont
Riv_Aux_Cont

MONTO

S/ 100.00
S/ 2,230.00

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

MONTO

S/ 188.44



TOTAL INGRESOS

S/ 2,330.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura de código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,141.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CODIGO MODULAR SECUENCIAL
1001865153-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

JULIO - 2023

BOLETA DE PAGO

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_Ley Nro 30495

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO

CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
0630-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
01865153

TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educacion Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1114114906N7

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Grat. Aginaldo	S/ 300.00
asgfo_cont	S/ 100.00
RM_Aux_Cont	S/ 2,230.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 188.44

TOTAL INGRESOS

S/ 2,630.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,441.56

APECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CODIGO MODULAR SECUENCIA:
1001865153-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_Ley Nro 30493

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO

CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
0630-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I
01865153

TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educacion Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCC. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Informacion

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1114114906N7

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Bonif. Escolar	S/ 400.00
asgfro_cont	S/ 100.00
RM_Aux_Cont	S/ 2,230.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 188.44



TOTAL INGRESOS

S/ 2,730.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónico puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,541.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la pagina web del Ministerio de Educacion: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

CODIGO MODULAR SECUENCIAL
1001865153-273002

BOLETA DE PAGO

MARZO 2013

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_Ley Nro 30493

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

INGRESOS

CONCEPTO
asgpro_cont
RM_Aux_Cont

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO

CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2013 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
0630-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
01865153

TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educacion Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1114114906N7

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DESCUENTOS

MONTO	CONCEPTO
S/ 100.00	DL19990 SNP
S/ 2,230.00	



MONTO
S/ 188.44

TOTAL INGRESOS

S/ 2,330.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónico puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,141.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIA:
1001865153-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_Ley Nro 30493

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

INGRESOS

CONCEPTO

asgfre_cont
RM_Aux_Cont

NOMBRES

CLAUDIO ALONSO

CARGO

AUXILIAR DE EDUCACION

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA

0630-23

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)

00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I

01865153

TIPO SERVIDOR

Auxiliar Educación Contratado

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL

Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS

1114114906N7

DÍAS DE LICENCIA

0

DESCUENTOS

MONTO

S/ 100.00

S/ 2,230.00

CONCEPTO

DL19990 SNP

MONTO

S/ 188.44



TOTAL INGRESOS

S/ 2,330.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónico puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,141.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mmedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CODIGO MODULAR SECUENCIA:
1001865153-273002

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

01865153

DATOS PERSONALES

APPELLIDOS
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_Ley Nro 30493

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

INGRESOS

CONCEPTO
asgto_cont
RM_Aux_Cont

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO

CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
0630-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
01865153

TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educacion Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1114114906N7

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 100.00
	S/ 2,230.00



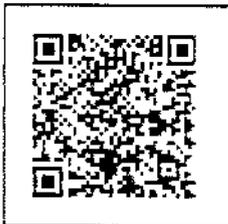
CONCEPTO	MONTO
	S/ 188.44

TOTAL INGRESOS

S/ 2,330.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LIQUIDO

S/ 2,141.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

Dirección Regional de Educación Madre de Dios
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Resolución Directoral Regional N° 001873 - 2016

MADRE DE DIOS,

18 MAY 2016

Vistos los documentos adjuntos, y;



CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación fortalecer y garantizar el trabajo pedagógico en las Instituciones Educativas Públicas del Sector;

Que en virtud a lo señalado en el considerando anterior, se ha expedido la Resolución Ministerial N° 0060-2016-ED que aprueba la Directiva N° 03-2016-MINEDU/SG-OGA-UPER "Proceso para Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial y Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y de la Educación Básica Especial y de Asistentes de Taller en Institutos de Educación superior Tecnológicos Públicos de Sector Educación";

Que, de acuerdo con la normatividad antes señalada, y según los resuelto por el Comité de Evaluación, lo propuesto por el Director de la Institución Educativa, los actuado por el Especialista Administrativo de Personal, y lo visado por los Directivos de Gestión Administrativa e Institucional de la Dirección Regional de Educación Madre de Dios,

De conformidad con las Leyes N°s 28044 - "Ley General de Educación" y 29951 - "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016", las Resoluciones Ministeriales N°s 0431-2015 ED y 0060-2016-ED, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE;

ARTICULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

- APELLIDOS Y NOMBRES : RAMOS HUARICALLO CLAUDIO ALONSO
- DOC. DE IDENTIDAD : L.E/D.N.I. N° 01865153
- SEXO : MASCULINO
- FECHA DE NACIMIENTO : 04/11/1970
- CODIGO MODULAR : 1001865153
- REGIMEN PENSIONARIO : D.L N° 19990
- GRADO DE INSTRUCCIÓN : SUPERIOR PEDAGÓGICO

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : I.E. TECN. AGROP. BOCA COLORADO
CÓDIGO DE PLAZA : 1147214127Y3
CARGO : AUXILIAR DE EDUCACIÓN
MOTIVO DE LA VACANTE : QUINCUAGESIMA CUARTA DISPOSICIÓN FINAL DE LA LEY N° 29465

1.3 DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 07640-213 N° DE FOLIOS 30
REFERENCIA : MEMO N° 1998-2016-GORMAD/DRE/DGA-UPER.
VIGENCIA DEL CONTRATO : desde el 02/04/2016 hasta el 31/12/2016
GRUPO REMUNERATIVO : E
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Cronológicas

ARTICULO 2° ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en la Clausula Sexta del Anexo 02 de la Directiva N° 003-2016-MNEDU/SG-OGA-UPER.

ARTICULO 3°, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

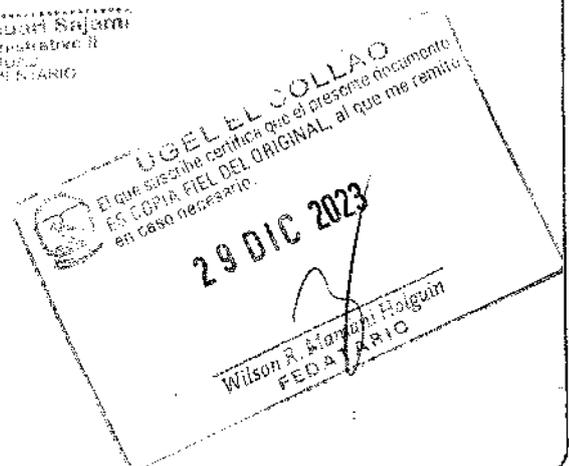
Regístrese y Comuníquese.

SIGNATURE
Prof. José Elmer SOTOMAYOR RIVERA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación Madre de Dios



Transcribe a Ud. para su Conocimiento y Fines Consecuentes

Guillermo Alarcón Quiroz
DIRECTOR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA



SRJE/DRE-MDD
/DGI
VLEM/DGA
/DAL
RFGC/J-UPER
J.Piñeres/Tec. Adm.III.

DRE MADRE DE DIOS

CY603163

*CY CY TAMBOPATA

RUC - 20350330315

10018651534-252001

DICIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : RAMOS HUARICALLO
Nombre : CLAUDIO ALONSO
Fecha de nacimiento : 04/11/1970
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01865153
Establecimiento : CETA BOCA RIO COLORADO
Cargo : AUX. EDUCAC.
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: E/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:02/04/2016 Termina :31/12/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CIA- 4201471694
Leyenda Permanente : RDR 1875
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

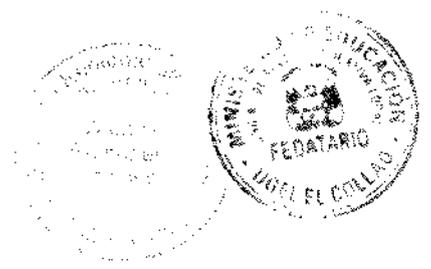
+basica	50.00	+G126504	13.15
+ael25671	60.00	+cu073	85.10
+aeds081	60.00	+cu011	98.71
+du060	109.00	+ds085	289.00
+refmov	5.00	-anp	93.47
+du90	73.36		
+ds19	90.00		
+ds21	2.52		
+costvid	20.25		
+aguinald	300.00		
+bonesp	15.11		
+reunifica	35.08		
+igv	17.25		
+difpensi	15.11		



T-REMUN 1,372.65 T-DRECTO 93.47 T-LIQUI 1,279.18
Mimponible 719.00
Mensajes .
Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.mined.gob.pe

DRE MADRE DE DIOS CY603163
 *CY CY TAMBOPATA
 RUC - 20350336215 10018651534-252001
 NOVIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado
 Apellidos : RAMOS HUARICALLO
 Nombre : CLAUDIO ALONSO
 Fecha de nacimiento : 04/11/1970
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01865153
 Establecimiento : CETA BOCA RIO COLORADO
 Cargo : AUX. EDUCAC.
 Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: E/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:02/04/2016 Termino :31/12/2016
 Cta. Telefono o Nro. Cheque: CTA- 4201471694
 Leyenda Permanente : RDR 1875
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	-di26504	13.15
+ae125671	60.00	-du073	85.10
+aedr081	60.00	-du011	98.71
+du060	108.00	-ds065	289.00
+rcinov	5.00	-sup	93.47
+du90	73.36		
+ds19	93.00		
+ds21	2.53		
+costvid	20.25		
+boncap	15.11		
+reunifica	25.09		
+sgv	17.25		
+difpensi	15.11		
+diinopen	45.00		



T-REMUN	1,072.65	9-FACTO	93.47	T-LIQU1	979.18
Mimponible	119.00				
Mensajess					

Participe del soced de Tu Laptops. Registrese en www.perrueduca.pe
 y forme parte de la comunidad Educativa más grande del Perú
 Las inscripciones están disponibles desde el 01 de Noviembre del 2013

DRE MADRE DE DIOS
*CY CY TAMBOPATA
RUC - 20350338315
OCTUBRE - 2016 ACT/CONT/TIT

CY603163

10018651534-252001
(4) Habilitado

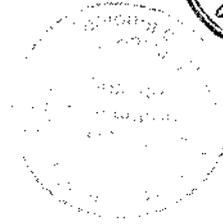
Apellidos : RAMOS HUARICALLO
Nombre : CLAUDIO ALONSO
Fecha de nacimiento : 04/11/1970
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 91865153
Establecimiento : CETA BOCA RIO COLORADO
Cargo : AUX. EDUCAC.
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRAIDG
Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: E/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD ;
Fecha de Registro : Ingr.:02/04/2016 Termina :31/12/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4201471694
Leyenda Permanente : RDR 1875
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+d126504	13.15
+ael25671	60.00	+au073	85.10
+aeds081	60.00	+du011	98.71
+du060	108.00	+ds065	289.00
-refmov	5.00	+snp	93.47
+du90	73.38		
+ds19	90.00		
+ds21	2.52		
+ccatvid	30.28		
+bonesp	15.11		
+reunifica	25.09		
+tgv	17.25		
+difpensi	15.11		
+difncpen	45.00		

T-REMUN	1,072.65	T-DICTO	93.47	T-LIQU	979.18
Mirpensible	719.00				

Mensajess .

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.mined.gob.pe.



00001840

DRE MADRE DE DIOS
*CY CY TAMBOPATA
RUC - 20350338315

CY603163

10018651534-252001
(4) Habilitado

SETIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT
Apellidos : RAMOS HUARICALLO
Nombre : CLAUDIO ALONSO
Fecha de nacimiento : 04/11/1070
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01865153
Establecimiento : CETA BOCA RIO COLORADO
Cargo : AUX. EDUCAC.
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: E/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:02/04/2016 Termino :31/12/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4201471694
leyenda Permanente : RDR 1875
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+di26504	13.15
+ael23671	60.00	+du071	85.10
+aeds081	60.00	+du011	98.71
+du060	108.00	+ds065	289.00
+refmov	5.00	-sap	93.47
+du90	73.36		
+ds19	90.00		
+ds21	2.32		
+costvid	20.25		
+bonesp	15.11		
+reunifica	25.09		
+igv	17.29		
+difpensi	15.11		
+difnopen	45.00		

T-REMUN	1,072.65	T-DESCRO	93.47	T-LIQUI	979.18
Mimpomible	719.00				

Mensajess .

Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.mined.gob.pe.



DRE MADRE DE DIOS
 *CY CY TAMBOPATA
 RUC - 20350338315
 AGOSTO - 2016 ACT/CONT/TIT

CY803163
 10018651584-252001
 (4) Habilitado

Apellidos : RAMOS HUARICALLO
 Nombre : CLAUDIO ALONSO
 Fecha de nacimiento : 04/11/1970
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01865153
 Establecimiento : CETA BOCA RIO COLORADO
 Cargo : AUX. EDUCAC.
 Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: E/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:02/04/2016 Termino :31/12/2016
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4201471694
 Leyenda Permanente : RDR 1975
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	-d128504	13.15
+ae125671	60.00	-du077	85.10
+aeds081	60.00	-du011	98.71
+du066	108.00	-ds001	289.00
+reimov	5.00	-sap	93.47
+du90	73.36		
+ds19	90.00		
+costvio	20.25		
+bonesp	15.11		
+reunifica	25.09		
+iev	17.25		
+dispensi	15.11		
+difinpen	45.00		
+d:26504	13.08		

T-REMUN 1,064.72 T-DSTTC 93.47 T-LIQUI 971.64
 Mimpomible 716.00
 Mensajess .
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.mined.gob.pe.



DRE MADRE DE DIOS
 *CY CY TAMBOPATA
 RUC - 20350338315
 JULIO - 2016 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : RAMOS HUARICALLO
 Nombre : CLAUDIO ALONSO
 Fecha de nacimiento : 04/11/1970
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01865153
 Establecimiento : CETA BOCA RIO COLORADO
 Cargo : AUX. EDUCAC.
 Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: E/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSAJUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:02/04/2016 Termino :31/12/2016
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4261471694
 Leyenda Permanente : RDR 1875
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

CY603163

10018651534-252001
(4) Habilitado

+basica	50.00	+d126504	13.15
+ael25671	60.00	+du073	80.10
+ads081	60.00	+du011	98.71
+ds060	108.00	+ds065	289.00
+refmov	5.00	-snp	93.47
+ds0	73.36		
+ds19	90.00		
+costvid	20.25		
+equinald	296.67		
+honesp	15.11		
+reunifica	25.09		
+iqv	17.25		
+dipensi	15.11		
+difnopen	45.08		



T-REMUN 1,361.39 T-DSCTO 93.47 T-LIQUI 1,268.31
 Mimpomible 716.00

Mensajes .
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.mined.gob.pe.

CY603163

DRE MADRE DE DIOS
*CY CY TAMBOPATA
RUC - 20350338315

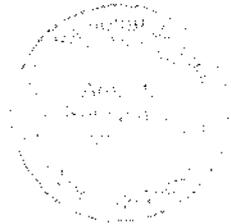
10018651534-252001
(4) Habilitado

JUNIO - 2016 ACT/CONT/TIT

Apellidos : RAMOS HUARICALLO
Nombre : CLAUDIO ALONSO
Fecha de nacimiento : 04/11/1070
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01865153
Establecimiento : CETA BOCA RIO COLORADO
Cargo : AUX. EDUCAC.
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/RrsAdd: E/O-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:02/04/2016 Termino :31/12/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4201471694
Leyenda Permanente : RDR 1875
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990



+basica	50.00	+dl26504	13.15
+ael25671	60.00	+du073	85.10
+aeds081	60.00	+du011	98.71
+du060	108.00	+ds065	289.00
+refmov	5.00	-snp	93.47
+cu90	73.36		
+csi9	90.00		
+costvid	20.25		
+bonesp	15.03		
+reunifica	25.08		
+iqv	17.25		
+difpensi	15.11		
+difnopen	45.00		
+dl26504	13.08		
=====			
T-REMUN	1,064.72	T-DSCTO	93.47 T-LIQUI 971.64
Mimpomible	716.00		
Mensajes.			



Visite pagina Web del Ministerio de Educaci3n: www.minedu.gob.pe.

DRE MADRE DE DIOS
 *CY CY TAMBOPATA
 RUC - 20350338315
 MAYO - 2016 ACT/CONT/TIT

CY603163
 10018651534-252001
 (4) Habilitado

Apellidos : RAMOS HUARICALLO
 Nombre : CLAUDIO ALONSO
 Fecha de nacimiento : 04/11/1970
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01865153
 Establecimiento : CETA BOCA RIO COLORADO
 Cargo : AUX. EDUCAC.
 Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: E/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:02/04/2016 Termino :31/12/2016
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4201471694
 Leyenda Permanente : RDR 1875
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+d126504	13.15
+ael25671	60.00	+du073	85.10
+aeds081	60.00	+du011	98.71
+du060	108.00	+ds065	289.00
+refmov	3.00	-snp	93.47
+du90	73.36		
+ds19	90.00		
+ds21	2.52		
+costvid	20.25		
+konesp	15.11		
+reunifica	25.09		
+igv	17.25		
+difpensi	15.11		
+difnopen	45.00		

T-REMUN	1,072.65	T-DSCTO	93.47	T-LIQUI	979.18
Mimpomible	719.00				

Mensajess .
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.mined.gob.pe.

00001626

DRE MADRE DE DIOS
*CY CY TAMEOPATA
RUC - 20350338315
AERIL - 2016 ACT/CONT/TIT

CY603163

10018651534-252001
(4) Habilitado

Apellidos : RAMOS HUARICALLO
Nombre : CLAUDIO ALONSO
Fecha de nacimiento : 04/11/1970
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01865153
Establecimiento : CETA BOCA RIO COLORADO
Cargo : AUX. EDUCAC.
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: E/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:02/04/2016 Termino :31/12/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4201471694
Leyenda Permanente : RDR 1875
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990



+Deducc	48.33	+du073	85.10
+ae' 25471	58.00	+du011	95.42
+ae'0081	58.00	+du065	276.47
+ca'80	102.00	-snp	90.09
+re'nov	4.83		
+ca'90	70.36		
+ds'19	87.00		
+est'via	19.33		
+bene'sp	14.53		
+re'm'ficia	24.24		
+im'	16.68		
+com'pensi	14.61		
+din'open	43.50		
+alle'04	12.64		



T-REMUN	1,029.22	T-DSCTO	90.09	T-LIQUI	939.13
Mirpensible	693.00				

Mensajes .
Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.



Resolución Directoral N° 001336 - 2017

Ilave, 12 OCT 2017

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico administrativas y de servicios asistenciales de Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", el ingreso de personal se efectúa ÚNICAMENTE cuando se cuenta con la plaza presupuestada, lo cual es concordante con el literal c) del numeral 3.1 del art. 8° de la Ley N° 30518 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017";

Que, mediante Resolución de Secretaria General N° 346-2016-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Formas para el proceso de contratación de personal administrativo en las sedes administrativas de las DRE/UGEL, instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, y de profesionales de la salud";

Que, conforme a lo resuelto y propuesto por el Comité de Evaluación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y a lo visado por los jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la UGEL El Collao;

De conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 27942, 28024, 28044, 28175, 28411, 28425, 29158, 30073, 30518 el Decreto Ley N° 22404; los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 015-2002-ED, 016-2005-ED, 223-2013-EF, los Decretos Legislativos N° 276, 1153, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	RAMOS HUARICALLO, CLAUDIO ALONSO
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 01865153
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	04/11/1970
CODIGO MODULAR	:	1001865153
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
GRADO DE INSTRUCCIÓN	:	PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : IEP 71007 MARIANO ZEVALLOS GONZALES
CODIGO DE PLAZA : 1156813946N3
CARGO : TRABAJADOR DE SERVICIO
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE POR FALLECIMIENTO DE: NINA ARCATA, SERAFINA, Resolución N° 001204-2017

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 13617 N° DE FOLIOS : 17
REFERENCIA : OFICIO N 082-2017-71007-MZG-ME
VIGENCIA DEL CONTRATO : desde el 26/09/2017 hasta el 31/12/2017
GRUPO REMUNERATIVO : AE
JORNADA LABORAL (Sem/Mens) : 40Hrs. Cronológicas

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 05 de la Resolución de Secretaría General N° 346-2016-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo de Personal Administrativo en la Sede de la DRE/UGEL e Instituciones Educativas y de Profesionales de la Salud", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

Regístrese y comuníquese.

LIC. GERMAN HUANACUNI QUISPE
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

GH/DUGELEC
FCHS/JAGA
FSP/JAGI
HMC/JAL
PROY. SISTEMA NEXUS
JL/MC/2017

UGEL EL COLLAO
Si que suscribe certifica que el presente documento
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, al que me remito
en caso necesario.

29 DIC 2023

Wilson R. Mamani Bolgoin
FEDATARIO

DRE PUNO
 *DN UGE ILAVE
 RUC - 20406266207
 DICIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : RAMOS HUARICALLO
 Nombres : CLAUDIO ALONSO
 Fecha de Nacimiento : 04/11/1970
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01865153
 Establecimiento : IEP 71007 MARIANO ZEVALLOS GONZALE
 Cargo : TRAB.SERV.
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD ;
 Fecha de Registro : Ingr.:26/09/2017 Termino:31/12/2017
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CHQ- 1
 Leyenda Permanente : Contrato 2017
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

DN582754-0243915
 1001865153-273001
 (4) Habilitado

+basica	50.00	+du011	89.49
+ael25671	60.00	+du037	175.00
+aeds081	60.00	-snp	65.00
+du080	30.00		
+refmov	9.00		
+du90	66.50		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+aguinald	200.00		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+iqv	17.25		
+dl26504	6.94		
+du073	77.14		
T-REMUN	898.76	T-DSCTO	65.00
MImponible	500.00	T-LIQUI	833.76



Mensajes :
 Visite la página Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000282

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



DRE PUNO
 *DN UGE ILAVE
 DICIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001865153
 VISITE:

<http://boletasugelelcollao.inntec.org/service/miboleta/2017/12/1001865153/54534d7c2b26e9329ba64e7ad35f05e4>

DRE PUNO
 *DN UGE ILAVE
 RUC - 20406266207
 NOVIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : RAMOS HUARICALLO
 Nombres : CALUDIO ALONSO
 Fecha de Nacimiento : 04/11/1970
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01865153
 Establecimiento : IEP 71007 MARIANO ZEVALLOS GONZALE
 Cargo : TRAB.SERV.
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Régimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv.Mag./C.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): 00-00-00 ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:26/09/2017 Termino:31/12/2017
 Cta. Teleahorro o Nro. Cheque: CHQ- 1
 Leyenda Permanente : Contrato 2017
 Leyenda Mensual :
 Régimen Pensionario : Ley 19990

DN562754-0243915
 1001865153-273001
 (4) Habilitado

+basica	50.00	+du037	175.00
+ael2567j	60.00	-snp	65.00
+aeds08i	60.00		
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	66.50		
+ds21	6.08		
+costvid	19.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+cl26504	6.94		
+du073	77.14		
+du011	89.49		



T-REMUN 698.76 T-DSCTO 65.00 T-LIQUI 633.76
 MImponible 500.00
 Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gov.pe.

00000292

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



DRE PUNO
 *DN UGE ILAVE
 NOVIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001865153
 VISITE:

<http://boletasugelelcollao.inntec.org/service/miboleta/2017/11/1001865153/54534d7c2b26e9329ba64e7ad35f05e4>

DRE PUNO
 *DN UGE ILAVE
 RUC - 20406286207
 OCTUBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : RAMOS HUARICALLO
 Nombre : CALUDIO ALONSO
 Fecha de Nacimiento : 04/11/1970
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01865153
 Establecimiento : IEP 71007 MARIANO ZEVALLOS GONZALE
 Cargo : TRAB.SERV.
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : -D.Ley Nro 276
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/A-E/40/G
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): 00-00-00 ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:26/09/2017 Termino:31/12/2017
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CHQ-
 Leyenda Permanente : Contrato 2017
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

DN582754-0243915
 1001865153-273001
 (4) Habilitado

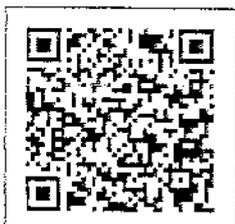
+basica	50.00	+du037	175.00
+aei25671	60.00	-snp	65.00
+aeds081	60.00		
+du080	30.00		
+refmov	3.00		
+du90	66.50		
+ds31	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.53		
+reunifica	23.03		
+iqv	17.35		
+dl26504	6.54		
+du073	77.14		
+du011	89.46		



T-REMUN 698.75 T-DSCTC 65.00 T-LIQUI 633.75
 Imponible 500.00
 Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gov.pe.

00000278

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

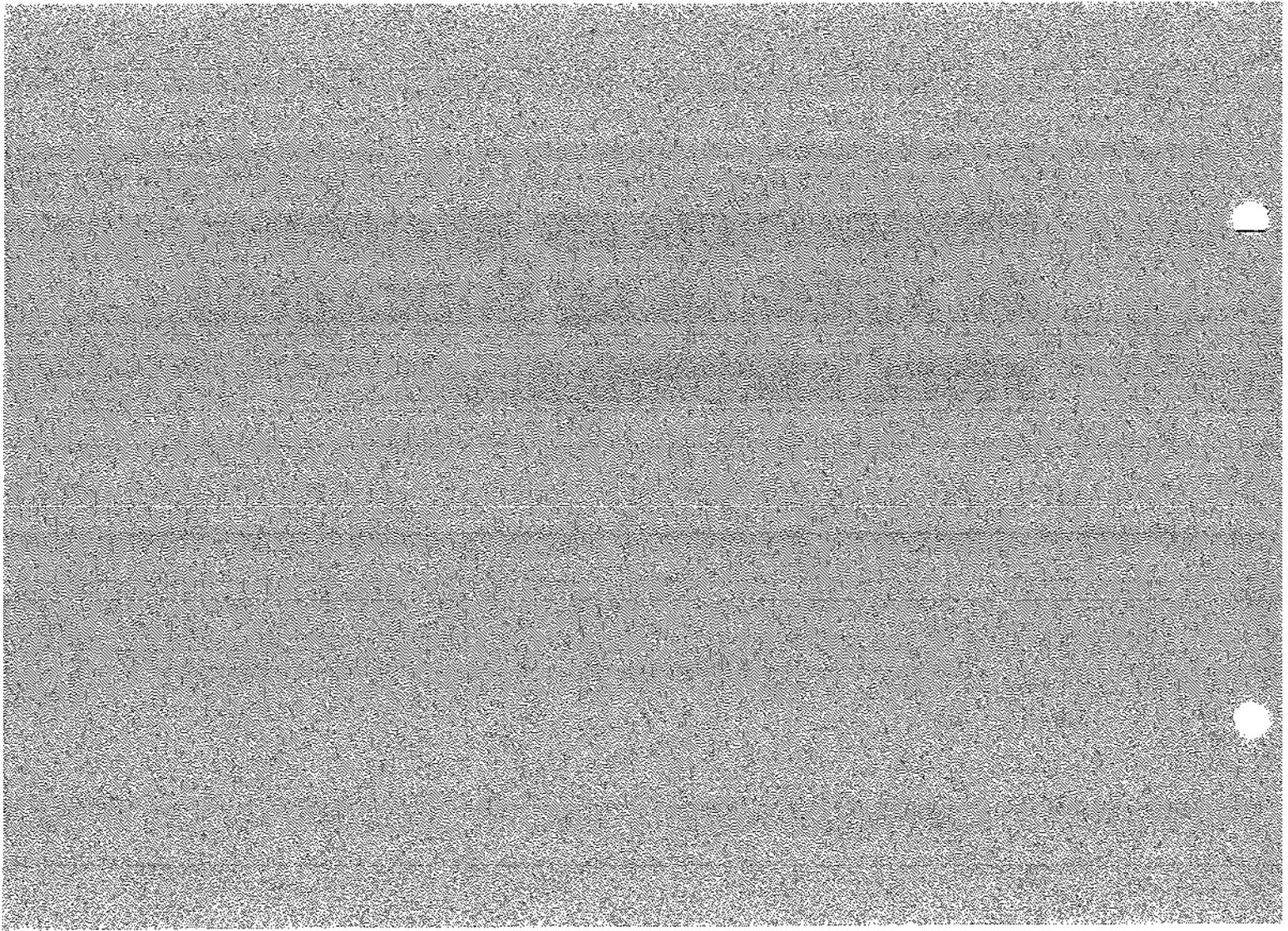


DRE PUNO
 *DN UGE ILAVE
 OCTUBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001865153
 VISITE:

<http://boletasugelelcollao.inntec.org/service/miboleta/2017/10/1001865153/54534d7c2b26e9329ba64e7ad35f05e4>

25

**EXPERIENCIA EN EL CARGO
DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN
NIVEL SECUNDARIA**



UGEL El Collao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Resolución Directoral N° 000630 -2023



llave. 09 MAR 2023

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el literal h) del artículo 80 de la Ley General de Educación, es función del Ministerio de Educación, definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Pública Magisterial;

Que, según la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, el servicio del auxiliar de educación, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial, se brinda en condición de nombrado y contratado, sujeto a disposiciones establecidas en la citada Ley de Reforma Magisterial y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2013-ED;

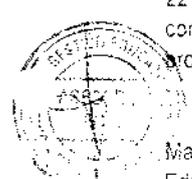
A través de la Ley N° 30493 en su artículo 7 en concordancia con el artículo 221 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, el Ministerio de Educación establece el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación en el marco del contrato o el nombramiento del auxiliar de educación, de acuerdo a las labores propias del auxiliar de educación;

Que, de acuerdo al artículo 215 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, el auxiliar de educación presta apoyo al docente de Educación Básica Regular, Niveles Inicial y Secundaria, y de Educación Especial, Niveles Inicial y Primaria, en sus actividades formativas y disciplinarias, coadyuvando con la formación integral de los estudiantes, conforme a las disposiciones del citado reglamento;

Que, con Resolución Viceministerial N° 007-2023-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula el procedimiento, requisitos y plazos para la contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial", modificada por la Resolución Viceministerial N° 014-2023-MINEDU;

Estando a lo informado por el Jefe de Recursos Humanos, y visado por las Áreas correspondientes de la UGEL; el contrato suscrito entre el auxiliar de educación adjudicado y el titular de la entidad, y,

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 30493 Ley que regula la política remunerativa del Auxiliar de Educación en las Instituciones Educativas Públicas, en el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y al Auxiliar de Educación que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : RAMOS HUARICALLO, CLAUDIO ALONSO
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01865153
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 4/11/1970
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
GRADO DE INSTRUCCIÓN : PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : JOSE CARLOS MARIATEGUI
CÓDIGO DE PLAZA : 1114114906N7
CARGO : AUXILIAR DE EDUCACION
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE POR LIMITE DE EDAD DE: ZURITA AGUIRRE, VICTOR GERMAN,
Resolución N° 001228-2022-DUGELEC

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1150 N° DE FOLIOS: 41
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACIÓN
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/3/2023 hasta el 31/12/2023
JORNADA LABORAL : 30 Horas Cronologicas.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en la Cláusula Sexta del contrato suscrito entre la Autoridad Administrativa y el Auxiliar de Educación

ARTICULO 3º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, así como lo dispone La Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
CQM/JAGI
HMC/ABOG I -AL
JQL/EAI-P
GDGC/SISTEMA NEXUS
2023



El presente documento es copia del original, al que me remito en caso necesario.
29 DIC 2023
Wilson R. Marmón Holguín
FEDA TARIJO

UGEL EL COLLAO
El presente documento es copia del original, al que me remito en caso necesario.
29 DIC 2023
Wilson R. Marmón Holguín
FEDA TARIJO



CODIGO MODULAR SECUENCIAL
1001865153-273002

PUNO
UGEL LLAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_Ley Nro 30493

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO

CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
0630-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I
01865153

TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educación Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1114114906N7

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO
Grat.Agurnaldo
asgfro_cont
RM_Aux_Cont

MONTO
S/ 300.00
S/ 100.00
S/ 2,230.00

DESCUENTOS

CONCEPTO
DL19990 SNP

MONTO
S/ 188.44



TOTAL INGRESOS

S/ 2,630.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,441.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CODIGO MODULAR SECUENCIAL
1001865153-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_Ley Nro 30493

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO

CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
0630-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
01865153

TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educacion Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1114114906N7

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

asgfro_cont
RM_Aux_Cont

MONTO
S/ 100.00
S/ 2,230.00

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

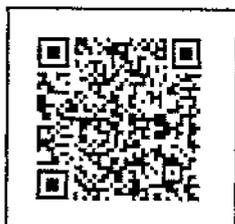
MONTO
S/ 188.44

TOTAL INGRESOS

S/ 2.330.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,141.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.





PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1001865153-273002

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
RAMOS HUARICALLO
CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI
RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_Ley Nro 30493
LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30
SITUACIÓN
Habilitado
DÍAS DE INASISTENCIA
0

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO
CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION
VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023
DOC. DE REFERENCIA
0630-23
DÍAS/MENSUAL
30
NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria
TARDANZA (HH:MM)
00:00

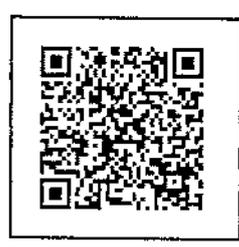
TIPO DE PLANILLA ACTIVO
D.N.I
01865153
TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educacion Contratado
ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION
RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990
NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información
CÓDIGO PLAZA NEXUS
1114114906N7
DÍAS DE LICENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
asgiro_cont	S/ 100.00	DL19990 SNP	S/ 188.44
RM_Aux_Cont	S/ 2,230.00		



TOTAL INGRESOS	S/ 2,330.00	TOTAL DESCUENTOS	S/ 188.44
-----------------------	-------------	-------------------------	-----------



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,141.56 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR - SECUENCIA:
1001865153-273002

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

SEPTIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_Ley Nro 30493

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO

CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
0630-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I
01865153

TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educacion Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1114114906N7

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO

asgfro_cont

RM_Aux_Cont

MONTO

S/ 100.00

S/ 2,230.00

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

MONTO

S/ 188.44



TOTAL INGRESOS

S/ 2,330.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,141.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CODIGO MODULAR SECUENCIAL
1001865153-273002

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

AGOSTO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_Ley Nro 30493

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO

CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
0630-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I
01865153

TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educación Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS
111414906N7

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO

asgfre_cont
RM_Aux_Cont

MONTO

S/ 100.00
S/ 2,230.00

DESCUENTOS

CONCEPTO

D119990 SNP

MONTO

S/ 188.44

TOTAL INGRESOS

S/ 2,330.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,141.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIA
1001865153-273002

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

JULIO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_Ley Nro 30493

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO

CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
0630-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I
01865153

TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educacion Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1114114906N7

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO
Grat.Aguinaldo
asigro_cont
RM_Aux_Cont

MONTO
S/ 300.00
S/ 100.00
S/ 2,230.00

DESCUENTOS

CONCEPTO
DL19990 SNP

MONTO
S/ 188.44



TOTAL INGRESOS

S/ 2,630.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,441.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1001865153-273002

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

JUNIO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_Ley Nro 30493

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO

CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
0630-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I
01865153

TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educacion Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1114114906N7

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO
Bonif. Escolar
asgfro_cont
RM_Aux_Cont

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 400.00
	S/ 300.00
	S/ 2,230.00

MONTO
S/ 188.44



TOTAL INGRESOS

S/ 2,730.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,541.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CODIGO MODULAR SEC. ENCLAV
1001865153-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

11/11/2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_ Ley Nro 30493

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO

CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
0630-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I
01865153

TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educacion Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1114114906N7

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO

asgfre_cont
RM_Aux_Cont

MONTO

S/ 100.00
S/ 2,230.00

DESCUENTOS

CONCEPTO

DU19990 SNP

MONTO

S/ 188.44

TOTAL INGRESOS

S/ 2,330.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,141.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.





CODIGO MODULAR SECUENCIA
1001865153-273002

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

ABRIL - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_Ley Nro 30493

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO

CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
0630-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
01865153

TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educación Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1114114906N7

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO
asgfra_cont
RM_Aux_Cont

DESCUENTOS

MONTO CONCEPTO
S/ 100.00 DL19990 SNP
S/ 2,230.00

MONTO
S/ 188.44

TOTAL INGRESOS

S/ 2,330.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,141.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.





CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1001865153-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

1001865153-273002

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
RAMOS HUARICALLO

CENTRO DE TRABAJO
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944_Ley Nro 30493

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0240218

NOMBRES
CLAUDIO ALONSO

CARGO
AUXILIAR DE EDUCACION

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
0630-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
01865153

TIPO SERVIDOR
Auxiliar Educacion Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
Sin Información

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1114114906N7

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
esg're_cont	S/ 160.00
RMA_Aux_Cont	S/ 2,230.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 188.44

TOTAL INGRESOS

S/ 2,330.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 188.44



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,141.56

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,449.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



TRANSCRIPCIÓN

Dirección Regional de Educación Madre de Dios
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Resolución Directoral Regional N° 001873 - 2016

MADRE DE DIOS,

12 MAY 2016

Vistos los documentos adjuntos, y;



CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación fortalecer y garantizar el trabajo pedagógico en las Instituciones Educativas Públicas del Sector;

Que en virtud a lo señalado en el considerando anterior, se ha expedido la Resolución Ministerial N° 0060-2016-ED que aprueba la Directiva N° 03-2016-MINEDU/SG-OGA-UPER "Proceso para Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial y Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y de la Educación Básica Especial y de Asistentes de Taller en Institutos de Educación superior Tecnológicos Públicos de Sector Educación";

Que, de acuerdo con la normatividad antes señalada, y según los resuelto por el Comité de Evaluación, lo propuesto por el Director de la Institución Educativa, los actuado por el Especialista Administrativo de Personal, y lo visado por los Directivos de Gestión Administrativa e Institucional de la Dirección Regional de Educación Madre de Dios,

De conformidad con las Leyes N°s 28044 - "Ley General de Educación" y 29951 - "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016", las Resoluciones Ministeriales N°s 0431-2015 ED y 0060-2016-ED, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE;

ARTICULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

- APELLIDOS Y NOMBRES : RAMOS HUARICALLO CLAUDIO ALONSO
- DOC. DE IDENTIDAD : L.E/D.N.I. N° 01865153
- SEXO : MASCULINO
- FECHA DE NACIMIENTO : 04/11/1970
- CODIGO MODULAR : 1001865153
- REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
- GRADO DE INSTRUCCIÓN : SUPERIOR PEDAGÓGICO

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : I.E. TECN. AGROP. BOCA COLORADO
CÓDIGO DE PLAZA : 1147214127Y3
CARGO : AUXILIAR DE EDUCACIÓN
MOTIVO DE LA VACANTE : QUINCUAGESIMA CUARTA DISPOSICIÓN FINAL DE LA LEY N° 29465

1.3 DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 07640-213 N° DE FOLIOS 30
REFERENCIA : MEMO N° 1998-2016-GORMAD/DRE/DGA-UPER.
VIGENCIA DEL CONTRATO : desde el 02/04/2016 hasta el 31/12/2016
GRUPO REMUNERATIVO : E
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Cronológicas

ARTICULO 2° ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en la Clausula Sexta del Anexo 02 de la Directiva N° 003-2016-MNEDU/SG-OGA-UPER.

ARTICULO 3°, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Regístrese y Comuníquese.

Prof. José Elmer SOTOMAYOR RIVERA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación Madre de Dios



Transcribe a ud. para su Colocamiento
y Firmes Correspondientes

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FRENTE A LA LEY DE UNIDAD
TRIBUTARIA

SRJE/DRE-MDD
/DGI
VLEM/DGA
/DA.
RFGC/J-UPER
J.Piñares/Téc. Adm. III.

WILSON R. MARIACHI HOLGUIN
FRENTE A LA LEY DE UNIDAD
TRIBUTARIA
COPIA FIEL DEL ORIGINAL, al que me remito
en caso necesario

29 DIC 2023

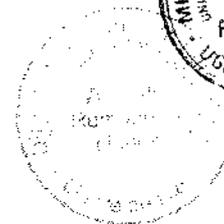
Wilson R. Mariachi Holguin
FRENTE A LA LEY DE UNIDAD
TRIBUTARIA

DRE MADRE DE DIOS CY603163
 *CY CY TAMBOPATA
 RUC - 20350338315 10018651534-252001
 DICIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado
 Apellidos : RAMOS HUARICALLO
 Nombre : CLAUDIO ALONSO
 Fecha de nacimiento : 04/11/1970
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01865153
 Establecimiento : CITA BOCA RIO COLORADO
 Cargo : AUX. EDUCAC.
 Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 Regimen Laboral : S-SIN REGIMEN
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: E/O-0/30/C
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:02/04/2016 Termine :31/12/2016
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CIA- 4201471694
 Leyenda Permanente : RDR 1875
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+6126504	13.15
+ael25671	60.00	+cu073	85.10
+aeds081	60.00	+cu011	98.71
+du060	108.00	+cs065	289.90
+refmov	5.00	-snp	93.47
+du90	72.36		
+ds19	90.00		
+ds21	2.52		
+costvid	20.24		
+aguinald	300.00		
+bonesp	15.11		
+reunifica	35.08		
+igv	17.25		
+difpensi	15.11		

T-REMUN	1,372.65	T-DESCTO	93.47
Mimpomible	719.00	T-LIQUI	1,279.18
Mensajes			

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.mined.gob.pe.



DRE MADRE DE DIOS CY603163
 *CY CY TAMPOPATA
 RUC - 20350336315 10018651534-252001
 NOVIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado
 Apellidos : RAMOS HUARICALLO
 Nombre : CLAUDIO ALONSO
 Fecha de nacimiento : 04/11/1970
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01865153
 Establecimiento : CETA BOCA RIO COLORADO
 Cargo : AUX. EDUCAC.
 Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: E/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:02/04/2016 Termino :31/12/2016
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4201471694
 Leyenda Permanente : RDR 1875
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	-d126504	13.15
+ae125671	60.00	-cu073	85.10
+aed:081	60.00	-cu011	98.71
+du060	108.00	-ds065	289.00
+refmov	5.00	-snp	93.47
+du90	73.36		
+dsl9	90.00		
+ds21	2.52		
+costvid	20.25		
+bonesp	15.11		
+reunifica	25.09		
+iqv	17.25		
+difpensi	15.71		
+difncpen	45.00		



T-REMUN 1,072.65 T-ESCTO 93.47 T-LIQUI 979.18
 Mimpomible 719.00
 Mensajess .

Participe del sotec de Tu Leptops. Registre en [www: perrueduca.pe](http://www.perrueduca.pe)
 y forme parte de la comunidad Educativa más grande del Perú
 Las inscripciones están disponibles desde el 01 de Noviembre del 2013

DRE MADRE DE DIOS
 *CY CY TAMBOPATA
 RUC - 20350338215
 OCTUBRE - 2016 ACT/CONT/TIT

CY603163

10018651534-252001
(4) Habilitado

Apellidos : RAMOS HUARICALLO
 Nombre : CLAUDIO ALONSO
 Fecha de nacimiento : 04/11/1970
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01865153
 Establecimiento : CETA BOCA RIO COLORADO
 Cargo : AUX. EDUCAC.
 Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: E/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:02/04/2016 Termina :31/12/2016
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4201471694
 Leyenda Permanente : RDR 1875
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+c126504	13.15
+ae125671	60.00	+cu073	85.10
+aeds081	60.00	+cu021	98.71
+ds080	188.00	+cs065	289.00
-reimov	5.10	-snp	93.47
-da90	73.30		
+ds19	90.00		
+ds21	7.50		
+ccostvid	20.75		
+ccnesp	15.11		
+reunifica	25.05		
+igv	17.15		
+dipensi	15.01		
+dinopen	49.00		



T-REMUN	1,075.45	T-DSCTO	93.47	T-LIQUI	979.18
Mirponible	719.00				

Mensajes .

Visite la página Web del Ministerio de Educación: www.mined.gob.pe.

DRE MADRE DE DIOS

CY603163

*CY CY TAMBOPATA

RUC - 20350338315

10018651534-252001

SETIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : RAMOS HUARICALLO
 Nombre : CLAUDIO ALONSO
 Fecha de nacimiento : 04/11/1070
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01865153
 Establecimiento : CETA BOCA RIO COLORADO
 Cargo : AUX. EDUCAC.
 Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN
 Niv.Mag./G.Comp./Horas/HrsAdd: E/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:02/04/2016 Termino :31/12/2016
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4201471694
 leyenda Permanente : RDR 1875
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

```

=====
+basica          50.00 +d126804          13.15
+ae125671        60.00 -ds072             85.10
+aeds081          60.00 +ds011             98.71
+du060           108.00 +ds065            289.00
+refmov           5.00 -sap              93.47
+du90             73.36
+ds19             90.00
+ds21              2.52
+costvid          20.25
+bonesp           15.11
+reunifica        25.09
+igv              17.25
+difpensi         15.11
+difncpen         45.00
=====

```

```

=====
T-REMUN          1,072.65 T-DSCTO          93.47 T-LIQUI          979.18
Mimpomible       719.00
Mensajess .
=====

```

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.mined.gob.pe.



00001806

DRE MADRE DE DTOS

CY603163

*CY CY TAMBOPATA

16018651534-252001

RUC - 20350338315

(4) Habilitado

AGOSTO - 2016 ACT/CONT/TIT

Apellidos : RAMOS HUARICALLO
 Nombre : CLAUDIO ALONSO
 Fecha de nacimiento : 04/11/1970
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01865153
 Establecimiento : CETA BOCA RIO COLORADO
 Cargo : AUX. EDUCAC.
 Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN
 Niv.Mag./G.Ocup./Boras/HrsAdd: E/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:02/04/2016 Termino :31/12/2016
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4231471694
 Leyenda Permanente : RDR 1875
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+di26504	13.15
+ae125671	60.00	+du073	85.10
+aeds081	60.00	+du011	98.71
+du060	108.00	+ca013	289.00
+refmov	5.00	-snr	93.47
+du90	73.36		
+dsi9	90.00		
+costvid	20.25		
+bonesp	15.11		
+reunifica	25.09		
+igv	17.29		
+dispensi	15.11		
+difnopen	45.00		
+di26504	13.08		

T-REMUN 1,064.72 T-DSETO 93.47 T-LIQUI 971.64

Mimponible 716.00

Mensajess .

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.mined.gob.pe.



DRE MADRE DE DIOS
 *CY CY TAMBOPATA
 RUC - 20350338315
 JULIO - 2016 ACT/CONT/TIT

CY603163
 10018651534-252001
 (4) Habilitado

Apellidos : RAMOS HUARICALLO
 Nombre : CLAUDIO ALONSO
 Fecha de nacimiento : 04/11/1970
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01865153
 Establecimiento : CETA BOCA RIO COLORADO
 Cargo : AUX. EDUCAC.
 Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 Regimen laboral : 9-SIN REGIMEN
 Niv.Maq./C.Ocup./Horas/HrsAdd: E/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:07/04/2016 Termina :31/12/2016
 Cta. TeleAbono o Nro. Cheque: CTA- 4201471694
 Leyenda Permanente : RDR 1895
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19999



+basica	50.00	+d126504	13.15
+ae171871	60.00	-du073	25.10
+cod0081	60.00	+du011	98.71
+edu1	108.00	+ds06b	289.00
+tramo	5.00	-sup	93.47
+dms	73.36		
+dab	90.00		
+costo	20.25		
+agremial	296.67		
+bunosp	15.11		
+contribu	25.09		
+lrv	17.25		
+dispeni	15.11		
+dinopen	45.08		
=====			
T-REMUN	1,361.39	T-DSCTO	93.47
Mantenible	716.00	T-LIQUI	1,268.31

Mensajes .
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.mined.gob.pe.

CY603163

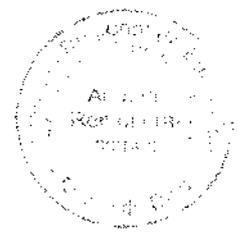
DRE MADRE DE DIOS
*CY CY TAMBOPATA
RUC - 20350338315
JUNIO - 2016 ACT/CONT/TIT

10018651534-252001
(4) Habilitado

Apellidos : RAMOS HUARICALLO
 Nombre : CLAUDIO ALONSO
 Fecha de nacimiento : 04/11/1070
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01865153
 Establecimiento : CETA BOCA RIO COLORADO
 Cargo : AUX. EDUCAC.
 Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: E/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:02/04/2016 Termino :31/12/2016
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4201471694
 Leyenda Permanente : RDR 1875
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990



+basica	50.00	+d126504	13.15
+ae125671	60.00	+du073	85.10
+aeds081	60.00	+du011	98.71
+du060	108.00	+ds065	289.00
+refmov	5.00	-snp	93.47
+du90	73.36		
+ds19	90.00		
+costvid	20.25		
+bonesp	15.03		
+reunifica	25.08		
+igv	17.25		
+difpensi	15.11		
+difnopen	45.00		
+d126504	13.08		



T-REMUN 1,064.72 T-DSCTO 93.47 T-LIQUI 971.64
 Mimpomible 716.00
 Mensajes.
 Visite página Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00001690

DRE MADRE DE DIOS
*CY CY TAMBOPATA
RUC - 20350338315
MAYO - 2016 ACT/CONT/TIT

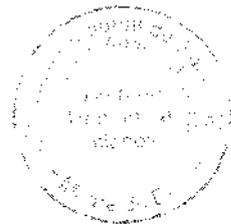
CY603163

10018651534-252001
(4) Habilitado

Apellidos : RAMOS HUARICALLO
Nombre : CLAUDIO ALONSO
Fecha de nacimiento : 04/11/1070
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01865153
Establecimiento : CETA BOCA RIO COLORADO
Cargo : AUX. EDUCAC.
Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: E/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:02/04/2016 Termino :31/12/2016
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4201471694
Leyenda Permanente : RDR 1875
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990



+basica	50.00	+d126504	13.15
+ael25671	60.00	+du073	85.10
+aeds081	60.00	+du011	98.71
+du060	108.00	+ds065	289.00
+refmov	5.00	-snp	93.47
+du90	73.36		
+ds19	90.00		
+ds21	2.52		
+costvid	20.25		
+bonesp	15.11		
+reunifica	25.09		
+igv	17.25		
+difpensi	15.11		
+difnopen	45.00		



T-REMUN	1,072.65	T-DSCTO	93.47	T-LIQUI	979.18
Mimpomible	719.00				

Mensajess .
Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.mined.gob.pe.

DRE MADRE DE DIOS

*CY CY TAMBOPATA

RUC - 20350338315

ABRIL - 2016 ACT/CONT/TIT

CY603163

10018651534-252001
(4) Habilitado

Apellidos : RAMOS HUARICALLO
 Nombre : CLAUDIO ALONSO
 Fecha de nacimiento : 04/11/1070
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01865153
 Establecimiento : CETA BOCA RIO COLORADO
 Cargo : AUX. EDUCAC.
 Tipo de Servidor : AUXILIAR EDUCACION CONTRATADO
 Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN
 Niv.Mag./C.Ocup./Horas/HrsAdd: E/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:02/04/2016 Termino :31/12/2016
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4201471694
 Leyenda Permanente : RDR 1875
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990



fbasica	48.33	+du073	85.10
+ael26871	58.00	+du011	95.42
+ael0087	58.00	+du065	276.47
edu020	102.00	-snp	90.09
+reimov	4.83		
+cu90	70.36		
+ds19	87.30		
+costvid	19.33		
+bonesp	14.53		
+econifica	24.24		
+icv	16.68		
+olipensi	14.61		
+ditropen	43.50		
+al26504	12.64		



T-REMUN	1,029.22	T-DSCTO	90.09	T-LIQUI	939.13
Mimpomible	693.00				

Mensajes .

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000122

BONIFICACIÓN



REPUBLICA DEL PERU
 MINISTERIO DE DEFENSA
 LIBRETA MILITAR EP

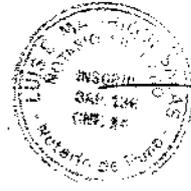


LIBRETA MILITAR PERU

N° 3125726703

Ap. Paterno RAMOS
 Ap. Materno HUARICALLO
 Nombres CLAUDIO ALONSO
 Calificacion SELECCIONADO
 F/Nacimiento 04-11-1970
 Sexo M Talla 1.67

CERTIFICADO QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA
 GUARDA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON LA ORIGINAL
 EMITIDA ANTE MI DE LO QUE DOY FE



23 FEB 2007
 LUIS E. MARTINEZ SALAS
 NOTARIO



SERVICIO EN EL ACTIVO

Modalidad SANA Unidad BIM 59
 Alta 01-01-1987 Baja 31-12-1988 Motivo T/C
 Grado SLD SANA Arma / Especialidad CAB

SERVICIO DE RESERVA

Clasificacion DISPONIBLE ORM 74-B
 Lugar de Presentacion ILAVE CLASE 1987
 Profesion / Ocupacion ESTUDIANTE
 Permanencia en la Reserva 31-12-2027
 Fecha de Expedicion 13-07-1999

ZS- 538112

[Signature]


República del Perú
 Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

02361-2009



DPLICADO

Apellidos: RAMOS HUARICALLO

Nombres: CLAUDIO ALONSO

DNI: 01865153

Discapacidad (CIDDM-GMS):
Locomoción

Diagnostico (CIE 10):
Q65, M21.7

CARNÉ DE REGISTRO DEL CONADIS

CERTIFICADO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA
 GUARDA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON LA ORIGINAL
 EMITIDA ANTE MI DE LO QUE DOY FE



23 FEB 2025
 ELIAS E. MANRIQUE SALAS
 NOTARIO PÚBLICO



CONADIS

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

RESOLUCIÓN: 03361 - 2009

Inscripción: 25/06/2009

Emisión: 25/08/2016

Caducidad: 25/08/2026



ING. ELIAS GREGORIO LOZANO SALAZAR
 Director de Investigación y Registro




El presente carnet, es personal e intransferible.
 Informes Av. Arequipa N° 375 Santa Beatriz - Lima 1